

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

**ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN**



**“EL ROL DE LA PRENSA LOCAL EN EL PROCESO DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE HUAMANGA EN EL PERIODO 2011-2014”**

*Tesis presentada para optar el título de Licenciado en Ciencias de la
Comunicación*

AUTORA: BACH. NILDA ESCALANTE HUAMÁN

ASESOR: MG. BORIS ENRIQUE PEÑA MORALES

AYACUCHO - PERÚ

2015

**A mi familia, mi padre y hermanos,
quienes son fuente de inspiración de
lucha constante para lograr un mejor
futuro.**

AGRADECIMIENTO

Mis agradecimientos son para la Escuela de Formación Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga; a toda la plana docente y personal administrativo, quienes contribuyeron de una u otra forma en la realización de la presente tesis.

A mi asesor, el magíster Boris Peña Morales, por su apoyo durante todo el proceso de elaboración de tesis, así como al magíster Urbano Muñoz Ruiz por su valiosa contribución.

A mis colegas, amigos y a la persona que de manera desinteresada estuvo a mi lado acompañando el proceso de elaboración de la investigación, Héctor Oré Ruiz.

ÍNDICE

Introducción.....I

CAPÍTULO I

1.1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN..... 10

 1.1.1 Planteamiento, descripción y formulación del problema.....10

1.2. Formulación del problema..... 14

 1.2.1. Problema principal.....14

 1.2.2. Problemas secundarios..... 14

1.2.3. Justificación y relevancia de la investigación..... 14

1.2.4. Objetivo de la investigación.....15

 1.2.4.1. Objetivo general.....15

 1.2.4.2. Objetivos específicos.....15

1.2.5. Hipótesis.....16

1.2.6. Operacionalización de las variables..... 16

CAPÍTULO II

2.1. MARCO TEÓRICO.....17

2.2. Antecedentes de la investigación.....17

 2.2.1. Antecedentes internacionales.....17

 2.2.2. Antecedentes nacionales.....20

 2.2.3. Antecedentes locales.....23

| | |
|---|----|
| 2.3. Teorías y enfoques..... | 25 |
| 2.3.1. Los medios de comunicación masiva..... | 25 |
| 2.3.2. Participación ciudadana..... | 38 |
| 2.3.3. Sistema de conceptos..... | 44 |

CAPÍTULO III

| | |
|---|----|
| 3.1. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN..... | 51 |
| 3.1.1. Tipo de la investigación..... | 51 |
| 3.1.2. Diseño de investigación..... | 51 |
| 3.1.3. Enfoque de la investigación..... | 52 |
| 3.1.4. Método de la investigación..... | 52 |
| 3.2. Población de estudio..... | 52 |
| 3.3. Muestra..... | 52 |
| 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos..... | 53 |
| 3.5. Procedimientos..... | 53 |

CAPÍTULO IV

| | |
|---|----|
| 4.1. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS Y DISCUSIÓN..... | 55 |
| 4.1.1 Espacios de diálogo y consenso ciudadano..... | 55 |
| 4.1.2. Nivel de participación ciudadana en la prensa local..... | 69 |
| 4.1.2.1. Panorama Político..... | 69 |
| 4.1.2.2. Participación ciudadana..... | 73 |
| 4.1.2.3. Medios de Comunicación..... | 80 |

| | |
|--|-----|
| 4.1.3. Informaciones de la prensa sobre participación ciudadana..... | 86 |
| 4.1.3.1. Análisis del Diario Jornada..... | 87 |
| 4.1.3.2. Análisis del Diario La Calle..... | 99 |
| CONCLUSIONES..... | 103 |
| RECOMENDACIONES..... | 105 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... | 106 |
| ANEXOS..... | 108 |

RESUMEN

El objetivo de la investigación es estudiar el rol de la prensa local en el proceso de participación ciudadana en la Municipalidad Provincial de Huamanga en el periodo 2011 al 2014. La investigación es descriptiva. Se emplearon los métodos hipotético deductivo y hermenéutico. La conclusión más importante es que la prensa local no cumplió ningún rol en el proceso de participación ciudadana en el periodo señalado, pues no lo abordó dentro de su agenda diaria debido a que priorizan temas policiales e institucionales, ganados por el inmediatez, el cual tuvo como resultado el desconocimiento total del tema por la ciudadanía.

INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana se encuentra establecida en las normativas peruanas como un derecho de las personas a acceder a información pública de los gobiernos local, regional e incluso nacional, donde un ciudadano de forma individual u organizada podría contribuir en la toma de decisiones de la autoridad, sobre todo en la priorización de proyectos que beneficien a sectores identificados.

Pero, actualmente, ¿qué tanto conocen los ayacuchanos de estas normativas que son parte de sus derechos y deberes como ciudadanos y de qué forma la prensa local busca fomentar este tema como parte de su rol en la sociedad? Es a raíz de éstos cuestionamientos que surge el tema a investigar denominado El Rol de Prensa en el proceso de Participación Ciudadana en la Municipalidad Provincial de Huamanga en el periodo 2011 al 2014 a fin de analizar el rol que la prensa cumplió en todo este proceso durante el periodo anterior en la municipalidad de Huamanga.

En este sentido, el primer capítulo de la investigación contiene el planteamiento del problema de investigación, así como la descripción y formulación, seguido del objetivo general y los específicos. En esta parte también incorporamos la hipótesis central, así como la identificación de las variables.

En el segundo capítulo se desarrolla el marco teórico de la investigación, el mismo que contiene los antecedentes de nuestro estudio conformados por artículos, ensayos e investigaciones los cuales se ordenan de la siguiente manera: los antecedentes internacionales, nacionales y locales, así como el corpus teórico que sustenta las variables de la investigación.

En el tercer capítulo, desarrollamos la metodología de investigación, el tipo de diseño, población, muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, los cuales nos guiaron a desarrollar los resultados cuantitativos y cualitativos de la investigación.

En el cuarto capítulo presentamos los resultados y discusión de la investigación tras la aplicación de los instrumentos de recolección de datos. Finalmente, consignamos las conclusiones, sugerencias, referencias bibliográficas y los anexos.

CAPÍTULO I

1.1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1.1. Planteamiento, descripción y formulación del problema

La presente investigación analizó críticamente el rol de la prensa local en el proceso de participación ciudadana en la Municipalidad Provincial de Huamanga durante el periodo 2011 al 2014, como un derecho de la persona de acceder a información estatal y contribuir en las gestiones de sus gobernantes, a fin de que estas se desarrollen de manera transparente y sobre todo que responda a las necesidades de los ciudadanos, los mismos que se encuentran fijados en la Constitución Política del país como parte del derecho fundamental de las personas.

Para ello tiene como objeto de estudio a dos principales medios de comunicación escritos de circulación local donde se analizó si éstos incorporan dentro de su

agenda diaria situaciones que contribuyan el fomento de la participación ciudadana, asimismo, forman parte del objeto de estudio la ciudadanía ayacuchana donde se analizó el conocimiento que tienen del tema y la percepción sobre los medios de comunicación. Tiene como contexto, el periodo 2011 – 2014 de la gestión anterior del gobierno local.

La participación ciudadana se entiende como una relación de concertación y vigilancia entre las autoridades constituidas democráticamente y los ciudadanos agrupados en organizaciones sociales que influyan en el proceso de decisiones políticas y los medios de medios de comunicación como parte del proceso.

Según el *Diccionario Político* de Norberto (2006), la gobernabilidad debe ser entendida como el conjunto de prácticas que caracterizan al buen gobierno, es decir, a las instituciones y leyes que permiten la existencia de un gobierno legítimo, legal, transparente, que rinda cuentas, que escuche a la sociedad civil y con mecanismos de contacto con ellos.

Sinesio López en *Ciudadanos reales e imaginarios: concepciones, desarrollo y mapas de la ciudadanía en el Perú*, citado por Lorena Carrasco Alegre (2011), otorga un especial interés a la ciudadanía como tema académico. Se define al ciudadano como una persona con derechos civiles, políticos y sociales que son garantizados por el Estado, y que pertenece a una comunidad política con la cual tiene responsabilidades. En esta noción de ciudadanía, la persona hace de manifiesto que es el titular legítimo del poder político, a través de la participación en la toma de decisiones políticas que afectan a la comunidad y que no sólo termina con el voto electoral y elección de autoridades, sino va más allá.

A nivel legal se enmarca en la década de los 90, la institucionalización de mecanismos de participación ciudadana, como el referéndum o la revocatoria de autoridades.

Por historia se conoce que recién durante el gobierno de transición de Valentín Paniagua la participación ciudadana se entendió como una política destinada a mejorar la calidad de la democracia y restablecer la confianza entre los ciudadanos y las autoridades, estableciéndose instancias de participación ciudadana organizada como: los Consejos de Coordinación regional y Local (CCR y CCL), la Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza y otras de participación, posteriormente se aprueban los Concejos de Coordinación Local Distrital, el Concejo Municipal y las Juntas Vecinales con la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley 27972).

Entre los mecanismos de participación ciudadana encontramos en los procesos de presupuestos participativos que son desarrollados obligatoriamente por todo nivel de gobierno que sirven para fijar las prioridades que se tendrá durante un mandato, pero que responda a las necesidades primarias de la población, así como los procesos de rendición de cuentas para informar a la ciudadanía sobre los gastos y gestiones realizadas.

Los espacios de participación ciudadana son instancias que existen en respuesta a lo que establece la ley, pero que en la realidad, sólo replican la estructura vertical del poder político y donde la comunicación se reduce a la difusión de información en beneficio de la autoridad de turno y más no a dar informaciones reales a la población que representa a la mayoría en la sociedad.

Para Virna Valdivia Palomino (2013) en *El Valor de la Comunicación Política*, vivir en democracia significa un modo de convivencia social y político que requiere de

una esfera dialogante. En caso de los medios de comunicación, donde participan periodistas y comunicadores, la autora presupone un poder en la priorización de las metas que han de incluirse en la agenda pública sobre su tratamiento, enfoque, relevancia y alcance, que tiene una influencia importante en la opinión pública.

Define a los actores sociales como líderes sociales y de opinión y a los actores políticos como los que regulan las actuaciones del sistema político, donde interviene la institucionalidad política en sus diversos niveles.

Valdivia califica que los medios de comunicación y la ciudadanía tiene una conexión intermitente y débil, una de las razones señaladas es el creciente protagonismo e influencia de los medios que configuran un poder en sí mismos, alejándose de su rol mediador en cuanto a las relaciones socio políticas, pues el ciudadano se convierte en espectador ante la configuración de la agenda mediática. Asimismo los medios cada vez dan tienen una visión poco clara de la importancia de la ciudadanía y su participación.

Según la autora, los medios asumen una posición paternalista frente al ciudadano y ellos suelen no aparecer como fuente de información en temas de participación ciudadana, invisibilizando su aporte y el rol que cumplen frente a la sociedad.

A partir de lo mencionado, con la investigación se llegará a conocer la realidad del rol de la prensa en Ayacucho, así como el comportamiento de los gobiernos locales para con la participación ciudadana, para ello queda responder a las interrogantes planteadas.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema principal:

¿Cuál es el rol de la prensa local en el proceso de participación ciudadana en la Municipalidad Provincial de Huamanga, periodo 2011 - 2014?

1.2.2. Problemas secundarios:

- ¿Cómo se desarrolló el proceso de participación ciudadana durante el periodo 2011-2014, en la Municipalidad Provincial de Huamanga (MPH)?
- ¿Cuáles fueron los contenidos que emitieron los medios de comunicación local respecto a la participación ciudadana que contribuya al fomento de este tema en la población?
- ¿Cuál fue la frecuencia de mensajes emitidos por la prensa local en temas de participación y vigilancia ciudadana?

1.2.3. Justificación y relevancia de la investigación

La justificación del problema a investigar radica en la medida que contribuye a determinar la función que cumplen los medios de comunicación local escritos en generar diálogo y consenso, para el fomento y fortalecimiento de la participación ciudadana. La relevancia radica en que los resultados ayudarán a realizar propuestas que estén dirigidas a crear espacios de producción en los medios masivos de comunicación que se enmarquen en temas de participación y vigilancia ciudadana, pues hasta el momento este tema es un aspecto de poca importancia en la región.

Por su importancia, el principal rol de los medios de comunicación debería ser de servicio a la población como un soporte para la formación de ciudadanía, contribuyendo en el fortalecimiento de la democracia, los cuales no se cumplen en la región, por la primacía de los intereses económicos y sobre todo de la dependencia económica entre los medios de comunicación y la publicidad estatal.

1.2.4. Objetivos de la investigación

1.2.4.1. Objetivo general

Estudiar el rol de la prensa local en el proceso de participación ciudadana en la Municipalidad Provincial de Huamanga (MPH), periodo 2011-2014.

1.2.4.2. Objetivos específicos

- Identificar los espacios de diálogo y consenso para el cumplimiento de la Participación Ciudadana durante el periodo de la gestión anterior en la Municipalidad Provincial de Huamanga y el conocimiento del tema por la población ayacuchana.
- Determinar el nivel de participación del ciudadano ayacuchano en la prensa local sobre los procesos de participación ciudadana.
- Analizar las informaciones emitidas por la prensa local en relación a la generación de participación ciudadana, la frecuencia y la profundidad de los mismos.

1.2.5. Hipótesis:

La hipótesis de la investigación es: La prensa local no generan espacios, consenso ni diálogo ciudadano, lo cual se ve reflejado en una débil participación ciudadana de los ayacuchanos para con la Municipalidad Provincial de Huamanga en el periodo 2010 – 2014.

1.2.6. Operacionalización de variables

Variables e indicadores

| VARIABLES | INDICADORES |
|---|---|
| Variable independiente - Medios de comunicación | <ul style="list-style-type: none">• Contenido de los mensajes (temática abordada)• Funciones de los medios de comunicación• Prensa• Periodismo |
| Variable dependiente - Participación ciudadana | <ul style="list-style-type: none">• Gobernabilidad• Democracia• Poder• Participación individual• Participación colectiva |

CAPÍTULO II

2.1. MARCO TEÓRICO

2.2. Antecedentes de la investigación

2.2.1. Antecedentes internacionales

Un primer antecedente es el de Johanna Luksic Lagos: *La Comunicación como instrumento fortalecedor de la Participación Ciudadana: hacia una democracia inclusiva*, realizado en Chile (2010), en el que determina que desde la década de los 70 se habla de una política orientada a los medios de comunicación, masificación de los medios, donde las instituciones públicas han tenido que incorporarlo dentro de sus estrategias para estar en contacto con la ciudadanía.

En este sentido, refiere la autora que la comunicación se transformó en un instrumento fortalecedor de la participación ciudadana, con el objetivo de optimizar las estrategias de la comunicación a fin de aumentar su influencia en la opinión pública, es decir, utilizar la capacidad de los medios de difusión para la

elaboración de la agenda pública con participación activa y efectiva de la ciudadanía, informando y orientando las coordinaciones y acciones para sentar las bases y facilitar el acceso a información y participación ciudadana.

Luksic entiende que la comunicación y participación se ven como dos conceptos complementarios y causales, ya sea para fines orientados a nutrir los elementos de gobernabilidad a un determinado grupo político social o como una relación que busca satisfacer las demandas de establecer un cogobierno por parte de la ciudadanía que ha tomado revuelo en los años 90.

Otro antecedente, José Ruiz Valerio, en su libro *Los efectos de los medios de comunicación sobre la ciudadanía*, realizado en México (2006), considera una "verdad indiscutible", que los medios de comunicación desempeñan un papel fundamental en la vida de las democracias contemporáneas, que fue motivo de estudio de muchos investigadores provenientes de distintas disciplinas sociales, sobre todo a partir de la década de los años sesenta y a partir del cual surgen las preguntas como ¿cuál es la responsabilidad de los medios sobre el desarrollo de la vida política?, ¿qué papel juegan los medios en la democracia contemporánea y si éstas tienen relación causal entre el papel desempeñado por los medios y las actitudes, habilidades y valores de la ciudadanía democrática?

El autor, en la búsqueda de una respuesta ejemplifica los sucesos de Vietnam y Watergate, donde la prensa norteamericana se transformó de manera radical asumiendo posición pesimista y de confrontación respecto de los actores y procesos que definen la vida política, por lo tanto, las audiencias que consumen y asimilan el mensaje de negatividad, la que se traduce en actitudes 'negativas'. Ruiz Valerio señala que los estudiosos que se adhieren a esta versión son Kurt Lang y Gladis Lang, Robert Dahi, Paul Waver, Michael Robinson.

Nuevas investigaciones señaladas en este mismo texto, entre sus postulados centrales, sostienen que los medios generan un impacto sobre la ciudadanía, pero que dicho impacto es positivo, por lo que los medios no tienen responsabilidad social en la falta de compromiso cívico de los ciudadanos.

Los medios tienen la capacidad de potenciar la movilización, el entendimiento y el compromiso político de la ciudadanía, dependiendo de la distinción entre diferentes soportes informativos (televisión, radio, prensa e internet) y distintos tipos de programación. (Ruiz 2006: 105).

Otra investigación es de María Trinidad Bretones, en su investigación *Funciones y Efectos de los Medios de Comunicación de masas*, realizado en España (1997) donde atribuye una función tipo de control social a los medios de comunicación con relación a la actividad que desarrollan, es decir, establecida por la élite para el mantenimiento de la estabilidad y reproducción de la sociedad.

Según su interpretación, describe a los medios como instrumentos de poder político, donde sus mensajes se definen como contenido propagandístico y los medios desempeñan la función de manipulación de la conducta de los individuos de una determinada sociedad donde operan hasta conseguir influenciarla de manera congruente con los intereses de ese poder político y mas no a las grandes masas de ciudadanos, porque tras la influencia, se someten a la conducta esperada por la élite política.

La interpretación en términos de control social otorgado por la autora, incluye un doble significado asociado al término, el control social es interpretado como resultado de un ejercicio de poder del que forman parte los medios, los mismos que expresan o escenifican los recursos de una élite del poder. Los medios forman parte de la élite del poder ya sea político, económico o cultural,

cumpliendo un de producir socialmente la escenificación del poder al mismo tiempo que escenifican el control como resultado de ese poder.

2.2.2. Antecedentes nacionales

A nivel nacional, el primer antecedente pertenece a Rómel Alfredo Montesinos Condo, con *Medios de comunicación y ciudadanía*, Puno (2011), donde determina como función dinámica de los medios de comunicación en la vida social como una característica que configura un panorama de dependencia, no sólo en la agenda que imponen los medios de comunicación, sino en el rol que asumen los llamados receptores.

Si la emisión de los mensajes masivos refleja el sentir, la problemática y necesidades de la ciudadanía y el carácter que poseen los medios, los niveles de relación que establecen con las dimensiones del Estado será mayor y permitirá un adecuado fortalecimiento de la participación de la ciudadanía que denota como el conjunto de deberes, derechos y roles sociales que asume cada uno de los sujetos sociales, pero en tiempos de globalización se acuñaron diversos términos para su determinación, sobre todo por el uso de los medios de comunicación.

Los conceptos sobre la función social que desempeñan los medios de comunicación refieren que éstos poseen la función de informar, comunicar, socializar, educar, entretener, procesos que debieran estar orientados en construir ciudadanía responsable, debido a que queda demostrado que los medios pueden desarrollar procesos de interacción social, donde prime la discusión, análisis que dirija hacia el forjamiento de conciencia ciudadana sobre los problemas,

necesidades y la característica de la realidad que lo rodea, el cual lo conlleva a la participación ciudadana.

Otro antecedente es de Fernando Rospigliosi, en su texto *el Papel de los Medios de Comunicación Social en el fortalecimiento de una sociedad democrática (1997)*, señala que en muchos países se dice que los medios de comunicación están sustituyendo a los partidos políticos y a las instituciones, generando un debilitamiento de la democracia, ya sea por los intereses económicos u otros que demuestran que la relación entre éstos tres entes está cambiando.

El debilitamiento de los partidos políticos y el aumento de la desconfianza ciudadana en muchas instituciones de la democracia, han sobrevivido paralelamente al crecimiento de la importancia, la cobertura y la influencia de los medios de comunicación (Rospigliosi 1997: 56).

Incide en que en algunos lugares se piensa que los medios pueden poner o quitar autoridades, situaciones que se reflejaron en países vecinos como Brasil con el triunfo de Fernando Collor en 1990 y de Ernesto Zedillo en México en 1994, situación que a estas alturas se puede visibilizar en la región, pues en las últimas elecciones los medios de comunicación jugaron un importante rol. Un ejemplo en el caso del Perú fija el autor el triunfo reeleccionista de Alberto Fujimori en el 2000, donde su contrincante Alejandro Toledo decidió no participar en la segunda vuelta aduciendo "un fraude y denunciando el control absoluto de la TV de señal abierta por el gobierno".

Según Rospigliosi, el rol que se atribuyó a los medios de comunicación es decisivo en la decadencia de ciertas instituciones de la democracia, aunque obedezcan a razones más profundas, como en el caso del Congreso que gracias a los medios quedó desacreditado ante la población, a partir del cual se genera un rechazo hacia los congresistas. Pero este rol que le atribuye a los medios tiene

mayor influencia, de acuerdo a su tipo, es decir, que la televisión transmite mensajes de acuerdo cómo se desarrollan, pero en caso de la prensa, Rospigiosi le atribuye intereses particulares con el resumen de los hechos informativos.

La siguiente investigación pertenece a Rosa María Alfaro Moreno (2013) con *Ciudadanía y medios de comunicación desde las veedurías*, donde plantea la disolución confusa de la dicotomía entre esfera pública y privada, con primacía del segundo sobre el primero en la experiencia democrática y mediática de la modernidad. Señala que los problemas y estilos de vida de las sociedades al adquirir visibilidad pública e importancia política, confronta entre lo que puede ser de todos y el mundo personal de cada ciudadano, con el cual lo privado se hace público cuando emerge como problemática social que en un inicio operaba de forma aislada, haciendo interactuar ambos espacios, sobre todo con la relevancia que adquieren los medios masivos de comunicación y sus nueva tecnologías virtuales.

Es decir, explica que al exponerse los ciudadanos a los medios de comunicación en la intimidad de sus hogares, comparten problemáticas similares, los cuales pasan a un ámbito más público, pues estimula como interés personal y grupal y a la vez como práctica de satisfacción, debido a que lo informativo y el entretenimiento generan práctica de relajación personal y familiar cotidiano, donde a la vez se genera formación de corrientes de opinión, persona y grupal que definen procesos electorales, hasta movilizaciones de protesta, al mismo tiempo ayuda a trabajar la perspectiva ética o antiética del Estado y de su propia responsabilidad de acuerdo a sus creencias.

Alfaro señala que la comprensión de la democracia se forja desde este espacio, el ciudadano se nutre de lógicas diversas que confrontan lo que se ve con lo que se

vive, adquiriendo significados y apropiaciones culturales. Cuando los ciudadanos participan en noticieros, ya sabe cómo debe ubicarse desde su condición socio cultural o política de víctima, como agresores reclamando algo considerado como derecho, esperando respuesta de la sociedad. A partir de aquí, los medios de comunicación constituyen un espacio de producción y reproducción cultural, que puede ser individual, familiar, generacional.

La siguiente investigación en análisis es de Lorena Carrasco Alegre, con “El rol de la comunicación en los procesos de participación ciudadana a nivel local: caso del distrito de Barranco” (2011). En esta investigación analiza las estrategias utilizadas por la Municipalidad distrital de Barranco para el fortalecimiento de la participación ciudadana a través de la comunicación, para el cual se evalúa la campaña iniciada por los pobladores, Salvemos Barranco.

Según la autora, en la actualidad la mayoría de las estrategias de comunicación impulsadas por las autoridades municipales están guiadas por una intención predominantemente propagandística y difusionista, antes que relacional. Es decir, hay una percepción limitada de la comunicación como herramienta de imagen y un proceso unidireccional, donde lo que piensan y sienten los ciudadanos no tiene lugar.

En la investigación se cita a Aldo Pafichi, quien elaboró un recuento de las políticas de participación ciudadana promovidas durante los gobiernos de Alberto Fujimori (1990 – 2000), Valentín Paniagua (20001 - 2006) y Alejandro Toledo (2001 - 2006). En esta parte, Panfichi destaca que los mecanismos de participación impulsados durante los gobiernos de Fujimori respondieron más a presiones de los organismos internacionales que a la propia iniciativa de gestión, a partir del cual se tomaron algunas acciones como la instalación del Congreso

Constituyente Democrático, quienes redactaron la nueva constitución para luego en 1993 sea aprobado el mismo que se encuentra en vigencia en la actualidad.

2.2.3. Antecedentes locales

Las investigaciones a nivel local encontramos la realizada por Boris E. Peña Morales (2012), denominada “Participación ciudadana, toma de decisiones y comunicaciones en los gobiernos locales de Ayacucho”, en el que define a la participación ciudadana como un proceso de concertación. Negociación y vigilancia entre sociedad y las autoridades democráticamente constituidas.

Indica que la participación ciudadana es posible en todos los niveles de gobierno con características definidas por el tamaño de éste, es decir, gobierno nacional, regional y local. Pero de acuerdo al tamaño la influencia en la formulación de políticas o en la toma de decisiones se hace menos directa. Los ciudadanos a través de la participación ciudadana pueden lograr que sus creencias, valores e intereses sean expresados desde la sociedad civil hacia las diversas instancias de gobierno.

Define a la participación ciudadana como la intervención de los ciudadanos en aspectos de seguridad y vigilancia, la contribución en la formulación de prioridades presupuestales, así como la administración de algunos programas sociales. Concluye que el proceso de participación ciudadana en Ayacucho se encuentra debilitada por diversas causas, sobre todo el desconocimiento de la normatividad y deficiente educación sobre procesos participativos; en caso de los medios de comunicación local, indica que han perdido protagonismo en la

generación de diálogo entre gobernantes y el gobernados y que los espacios de diálogo son precarios y limitados.

2.3. Enfoque teórico

El enfoque que desarrollamos es el positivista por el aporte de manera adecuada el desarrollo del trabajo de investigación con la Introducción a la Comunicación de Masas, la teoría de la Influencia Personal y la Sociología de la Producción de Mensajes.

2.3.1. Los medios de comunicación masiva, vista desde un enfoque positivista

En la actualidad, los medios de comunicación se convirtieron en una herramienta imprescindible para la humanidad, cumplen funciones indispensables en la sociedad, pues permiten mantener en comunicación con distintos sucesos, sociales, políticos y económicos en todos los contextos.

Ernesto Villanueva en *Deontología Informativa* (1995), refiere que se entiende a los medios de comunicación como un servicio a la sociedad, con un rol importante en la formación de la opinión pública en la sociedad denominado 'democrático', sobre todo con la inserción del periodismo, pues adquiere un compromiso ético con la población. La deontología implica para el periodista, un compromiso de identidad con el rol que juega en la vida social, una percepción amplia de valor que tiene la formación como ingrediente de primera importancia para traducir en hechos concretos la idea de democracia.

Refiere que con la obtención, producción y emisión de la información se inicia la responsabilidad social de un medio de comunicación, siempre y cuando predomine el principio de veracidad, con el fin de garantizar los derechos fundamentales de los ciudadanos, quienes son los que diariamente se encuentran expuestos a sus mensajes.

En este sentido, la presente investigación contará con dos variables, una independiente que es el "Rol de los medios de comunicación" y una dependiente, "Procesos de Participación Ciudadana".

La primera variable, lo desarrollamos apoyados en la investigación de Denis McQuail con su trabajo, *Introducción a la Teoría de la Comunicación de Masas (1994)*, donde resalta que la importancia de los medios de comunicación en las sociedades modernas revisten porque representan un recurso de poder, debido a que es considerado como un instrumento de influencia, control e innovación de la sociedad, que se desarrolla en un ámbito en el que paralelamente se desarrollan situaciones de la vida pública a todo nivel, donde los medios son imagen de la realidad social y fuente primaria de la fama.

Según McQuail, los medios de comunicación de masas acaparan la mayor parte de las actividades de ocio u entretenimiento de la audiencia y representan una industria importante industria en expansión que es generador de empleos, además de beneficios económicos potenciales para algunos sectores.

Cada vez más, la conducta de las políticas democráticas dependen de los medios de comunicación de masas como resultado de la influencia que tiene, pero poco a poco se abordan menos cuestiones sociales significativas para la sociedad. Dan prioridad sobre todo a aquello que tiene que ver con el ejercicio de poder a la gestión de problemas y a los procesos de integración.

La relación entre medios de comunicación con la sociedad, McQuail lo identifica como como una institución social establecida con sus propias normas y prácticas, pero que su ámbito de actividades queda sujeto a definición y limitación por parte de la sociedad.

Los medios de comunicación dependen esencialmente de la sociedad y particularmente de sus instituciones de poder político y económico, si bien queda lugar para una influencia inversa y pueda que la institución mediática esté ganando autonomía debido al incremento del volumen y del alcance de sus actividades (McQuail 1994: 29).

Divide en cuatro las teorías de los medios de comunicación de masas, de acuerdo a su importancia en la sociedad. El primero es el medio culturalista que implica conceder mayor relevancia al contenido y la recepción de los mensajes mediáticos, teniendo en cuenta la influencia del entorno individual inmediato. El segundo enfoque es el medio materialista, donde se considera más importante a los aspectos político-económicos y tecnológicos de los medios de comunicación y éstos reciben la mayor atención. Un tercer enfoque es una visión socio culturalista que recalca la influencia de los factores sociales en la producción y recepción mediáticos y de sus funciones en la vida social. Finalmente, se considera a la perspectiva socio materialista de los medios, que representan un reflejo de las circunstancias económicas y materiales de una sociedad como una de sus causas primarias.

McQuail cita diversos autores para explicar la relación entre la ciencia de la comunicación y la comunicación de masas, donde describe a la primera como la ciencia que intenta comprender la producción, procesos y efectos de los sistemas de símbolos y signos, desarrollando teorías comprobables que incluyan generalizaciones legítimas que permitan explicar los fenómenos asociados a la producción, procesos y efectos.

Mediante una escala piramidal, el autor describe el nivel del proceso de comunicación; en la parte superior se encuentra la comunicación a nivel de toda una sociedad (comunicación de masas), seguido ubica a las instituciones, organizaciones, posteriormente las asociaciones o el intergrupales, así como el intergrupales con la familia y entre parejas.

En la definición de los medios de comunicación, McQuail señala que la comunicación de masas incluye las instituciones y técnicas mediante las cuales unos grupos especializados emplean artilugios tecnológicos (prensa, radio, televisión) para diseminar contenidos simbólicos a públicos de amplia naturaleza heterogénea y sumamente disperso. Señala que la mayoría de las definiciones de comunicación son en sentido de transmisión, según el punto de vista del emisor.

Diferencia entre el proceso de comunicación de masas con los medios de comunicación de masas, donde el segundo corresponde a las tecnologías organizadas que posibilitan la comunicación en forma masiva, pero resalta que hay otros usos de las mismas tecnologías y otras clases de relaciones facilitadas por las mismas redes, pero los medios de comunicación también pueden ser utilizadas para fines individuales, personales u organizaciones, pese a que sean los mismos medios que transmiten mensajes a grandes públicos, en este caso el ejemplo que da a conocer es las noticias personales, mensajes de apoyo, llamamiento a la caridad, anuncios de empleos y otros de información y cultura.

“La experiencia cotidiana con la comunicación de masas es variada, la configuración en general y espontáneamente, la cultura, los requisitos del modo de vida y del entorno social, la noción de experiencia de comunicación de masas es abstracta e hipotética, en la realidad se asocia más a los aspectos concretos de la vida social que a los medios de comunicación” (McQuail 1994: 41).

Para continuar abordando los medios de comunicación masiva, acudiremos a Paul Félix Lazarsfeld, quien conjuntamente con Robert King Merton (ambos del enfoque positivista), realizaron la investigación denominada *Comunicación de masas, Gustos Populares y Acción Social Organizada* (libro traducido por Miguel de Moragás Spa en *Sociología de la Comunicación de Masas*, 1985).

En esta investigación los autores otorgan un poder sobre dimensional a los medios de comunicación masiva, denominándolos como 'mass media', por su ubicuidad y poder potencial, incluso llegan a comparar a la función de la radio con una bomba atómica por su característica masivo por excelencia.

Precisan que los mass media constituyen un poderoso instrumento que puede ser utilizado para bien o para mal, sobre todo con la propaganda que es generador de temor en la audiencia, lo consideran como una máquina científica irresistible, sobre todo con la ubicuidad que conduce a una creencia casi mágica, los cuales son manejados por poderosos grupos de intereses en la sociedad, grupos de poder como el negocio organizado se encuentra en primero lugar, adoptando técnicas para la manipulación de públicos de masas a través de la propaganda, generando incluso en un tipo de explotación psicológica más sutil.

Resaltan que quienes desearían controlar las opiniones y creencias de la sociedad recurren menos a la fuerza física y más a la persuasión masiva con los programas de radio y el anuncio institucional que ocupan el primer lugar en la intimidación y coerción de la audiencia.

Centran el papel social de los mass media en sus efectos asumidos en la cultura popular y los gustos estéticos de la audiencia, donde tras el incremento del tamaño de la audiencia, el nivel del gusto estético se ha deteriorado y la

preocupación es que los medios de comunicación nutran los gustos vulgarizados que contribuyan a su ulterior deterioro.

Otra preocupación de los efectos de los mass media en las audiencias es que con la omnipotencia puedan conducir a la rendición incondicional de las facultades críticas y un conformismo irracional de las audiencias, asimismo con el peligro de que contribuyan al deterioro de los gustos estéticos y las pautas culturales populares, como efectos sociales inmediatos.

Como funciones sociales de los mass media señalados por Lazarsfeld y Merton son de otorgadora de status, de compulsión de normas sociales, la disfunción narcotizante, que tendrán efectos como el conformismo social y el impacto sobre el gusto popular, la propaganda para objetivos sociales, la monopolización y canalización.

En la primera función de otorgadora de status, los mass media confieren categoría a personas, organizaciones, instituciones y movimientos sociales después de haber sido realizados por los medios de comunicación, es decir, el reconocimiento por parte de la prensa, radio u otros, que sean reconocidos en la sociedad testifican que uno es reconocido y destaca entre las grandes masas anónimas.

En caso de la segunda función de la compulsión de normas sociales refiere a que los mass media pueden iniciar una acción social exponiendo condiciones distintas a las impuestas por las normas y la moral pública; estos casos lo podemos ver cuando los medios hacen público situaciones de incesto en ciertas comunidades, la corrupción de algunas autoridades o la prostitución, los cuales según la moral pública son negativos, pero al hacerse público generan desviaciones en la conducta de las audiencias.

La disfunción narcotizante, aunque de forma desapercibida, refiere que la exposición al flujo de información puede servir para narcotizar en lugar de dinamizar a la audiencia a medida que aumenta la exposición a sus mensajes, decrece la disponibilidad para la acción organizada, llegando a confundir el saber a cerca de los problemas del día con el hacer algo al respecto, donde por estar informado tiene toda clase de ideas acerca de lo que debiera hacerse. Los autores señalan que en este aspecto las comunicaciones de masas pueden ser incluidas entre los más respetados y eficientes narcóticos sociales.

Posteriormente Paul Félix Lazarsfeld desarrolla la *Teoría de la Influencia personal* (citado por Lozano Rendón 1995 en *Teoría de la investigación en comunicación de masas*), donde destaca la importancia de los contactos personales sobre la exposición a los medios masivos de comunicación o el flujo de la comunicación en dos pasos que enfatiza el proceso de circulación de información y opinión de los medios a los líderes y de éstos a sus seguidores. Con esto señala que los medios de comunicación más que cambiar la actitud de los receptores hacia ciertas situaciones, refuerzan predisposiciones, valores y actitudes preexistentes.

Lazarsfeld cambia lo que en un inicio las investigaciones de comunicación de masas referían a las audiencias como masas vulnerables a cambios de actitud tras la exposición a los mensajes de los medios de comunicación que tenían funciones omnipotentes. Posteriormente, en su investigación encontró que los medios masivos de comunicación no tenían influencia decisiva en la audiencia, para ello realizó los estudios en temporada de elecciones para ver de qué forma los medios influían a los votantes a decidirse por uno u otro candidato, pero al finalizar concluyó que éstos eran persuadidos principalmente por miembros líderes de sus grupos primarios o a los que consideraban líderes, a partir del cual desarrolla la teoría de la Influencia Personal.

Las principales conclusiones a las que se arribó con esta teoría son que las personas seleccionan para su atención aquellas opiniones con las que tiene una predisposición y está de acuerdo. Y los mensajes emitidos por los medios son recibidos de acuerdo al interés que tienen y por cuyas opiniones ya están formadas, razón por el cual las personas se ven más afectadas en sus decisiones políticas por el contacto personal con otras personas, entre ellos aquellos considerados líderes.

A partir de acá, los investigadores dejan de lado la versión de que los receptores de los medios eran sujetos pasivos, prestos a cambiar de opinión y actitud tras la exposición a los medios de comunicación, sino que pasan a ser miembros activos de grupos sociales, capaces de exponerse a los medios de comunicación en forma selectiva y de acuerdo a sus predisposiciones existentes. Los medios más que agentes malévolos capaces de manipular a su antojo a las audiencias, se conceptualizan como partes vitales de la sociedad que contribuye a su armonía estabilidad mediante el cumplimiento de ciertas funciones (Lozano 1995: 48).

Posteriormente los investigadores se centran en el estudio de las condicionantes que inciden en la producción de los mensajes en los medios de comunicación, para ello surge la Sociología de la producción de mensajes, principalmente para el primer elemento de la comunicación, los emisores.

En este enfoque desde el punto de vista de Shoemaker y Reese (citado por Lozano Rendon), intenta explicar los factores desde adentro y desde afuera de los medios de comunicación masiva afectan el contenido de los mensajes, para el cual analizan las actitudes y orientaciones de los comunicadores sociales, los valores profesionales, las políticas corporativas de las organizaciones de medios, la propiedad y control de los mismos, los condicionantes derivados del sistema económico y las influencias ideológicas del sistema social global.

En lo individual, se analiza lo referente a la edad, sexo, clase social, educación, valores personales y creencias, actitudes política personal, orientación religiosa y valores profesionales. Asimismo, rutinas de trabajo como horarios, carga laboral, tipo de transporte, canales oficiales rutinarios, tiempos asignados, entre otros de los reporteros, editores, guionistas, directores y productores.

Los autores aducen que de acuerdo a las diferencias en estas condicionantes, el mensaje a difundirse por un determinado medio de comunicación tendrá una manera diferenciado de producirse, en caso de la edad, la forma de producir de un joven en un determinado tema, no será igual al de una persona mayor, pues las perspectivas a utilizarse serán muy distintas entre ambos grupos.

Incluso la importancia en las temáticas abordadas será diferenciada, como ejemplo presentan que el contenido de un reportaje realizado por un adulto sobre un concierto de rock, de una manifestación juvenil o del problema de drogadicción en jóvenes la óptica será diferente al que lo hubiese realizado un joven, al igual que en caso de los jóvenes cuando cubren eventos de adultos.

Según la investigación, algunas empresas televisivas prefieren cubrir los puestos de conducción y otros por jóvenes, mientras que en prensa para la publicación de artículos, editoriales y demás, prefieren a personas de mayor edad. Es más, la cantidad de personal de los medios de comunicación en su mayoría constaban por jóvenes.

En caso del sexo, las diferencias entre las posiciones entre varones y mujeres serán notorias, pues una reportera dará un tratamiento diferente y especial a situaciones que tienen que ver con la reivindicación de los derechos de las mujeres, como es el caso del aborto, la violación de los derechos de la mujer, violencia de género y otros.

Resalta que en diversos países desde hace años atrás, las mujeres han sido relegadas o se les impidió su participación en diversas actividades profesionales, incluidos los medios de comunicación, con notorio favoritismo hacia el sexo masculino, desde posiciones más bajas, hasta los más altos como editores, directores, productores y otros.

Hablando de este aspecto, en el país y lo más cercano a nivel de la región, pese a los grandes esfuerzos de las mujeres por lograr una equidad de género, las brechas de desigualdad aún continúan, pues las preferencias siempre lo tendrán los de sexo masculino.

Respecto a la clase social, los autores lo consideran la variable más importante, porque los estudios sociológicos mostraron influencia de la extracción de clase tanto en las visiones del mundo y de la vida, como en las oportunidades educativas y profesionales de las personas. Las diferencias se manifestarían en los tratamientos periodísticos sobre pobreza, marginación, desempleo, pandillas, explotación laboral, niños de las calles y otros.

El tipo de educación que hayan recibido los comunicadores, influye decisivamente en los ángulos, énfasis y matices de la información noticiosas, el tratamiento de temas en los programas, dependiendo del nivel de estudio y el tipo de escuela sea pública o privada y la carrera profesional escogida, ejercerán influencia.

Otra de las variables desarrolladas es la ideología política, debido a que de acuerdo a la inclinación política seguido por los responsables de producir los mensajes en los medios de comunicación, se tendrá preferencias hacia determinados grupos político, mientras que en caso de otros generará rechazo, pese a que los códigos profesionales de los periodistas deberían ser neutrales ante los partidos políticos.

Las acusaciones que han surgido al respecto fueron de parte de los conservadores de ser demasiado liberales y adoptar posiciones de izquierda, mientras que los liberales, de defender los intereses de las grandes corporaciones y poderosos políticos. Según los autores esta variable es muy importante debido a que los periodistas tendrán que destacar, promover u omitir aquellos planteamientos o sucesos que coincidan o se contrapongan a las ideologías de la realidad que observan.

Hoy en día, los grandes grupos políticos, buscan el apoyo de corporaciones de medios de comunicación como aliados, sobre todo en época electoral, donde incluso uno de los enfrentamientos entre uno y otro político candidato es la guerra mediática, donde los intereses económicos son la principal razón para que los medios decidan a quién apoyar o hacia qué ideología inclinarse, tales como Grupo El Comercio, La República, entre otros.

A nivel local, aunque no hayan grandes corporaciones de medios de comunicación, en época electoral cada medio de comunicación (televisión. Radio y prensa), de igual forma inclinan su favoritismo hacia el partido o candidato quién invierte más en la propaganda electoral y como resultado, el ganador de las contiendas será uno de los más adinerados, puesto que los que no tenían tanta economía, quedaron atrás, con grandes diferencias sobre la preferencia de la población.

Otras variables analizadas fueron los valores religiosos y valores profesionales, donde en el primero refieren que en algunos países donde las creencias religiosas y la prevalencia del catolicismo es mayor, la cobertura de temas al respecto será mayor de acuerdo a los valores de cada periodista, mientras que en los que la religión no tiene mayor importancia, se procederá con las críticas, incluso se

pretenderá atacar a la iglesia son preguntas como su posición ante el aborto, la homosexualidad y otros que sabemos que es tajantemente rechazado.

En el segundo caso, los valores profesionales tienen relación directa con la objetividad con la que se puede manejar la información por parte de los periodistas, pues si en inicio tenían favoritismo hacia determinado grupo político, tendrán que dejarlo debido a que la cantidad de audiencia es limitada, mientras que más objetivo se es el periodista, mayor credibilidad tendrá en su audiencia, con el cual estará aplicando los valores profesionales. Según texto, la objetividad como tal no se cumple entre los valores profesionales, debido a que de todas maneras los medios estarán influenciados por distintos intereses, sobre todo a favor de los valores dominantes de la sociedad y esto es notorio con la importancia que se le da a cada tema al momento de cubrir, pues ciertos eventos serán cubiertos, mientras que otros serán dejados de lado.

En caso de la rutina de trabajo, según los estudiosos, también influye en producción de los mensajes, debido a que los periodistas que con considerados como 'cazadores' de las informaciones, no lo hacen del todo correcto, debido a que mientras más días van pasando, los trabajos se vuelven rutinarios y las temáticas que abordan también se vuelve rutinario, porque la fuente de información serán las mismas instituciones o personas y no abrirá más allá sus expectativas, aunque para ello, la empresa periodística tiene que contar con recursos disponibles para que la cobertura no sea en un mismo lugar o sino con la finalidad de que los medios contengan información variada, distribuir estratégicamente a los reporteros en distintos puntos a fin de que éstos capten los acontecimientos más interesantes cada día.

En caso de la organización, las influencias recibidas serán de acuerdo a la política interna de la organización periodística, los recursos asignados, servicios informativos, infraestructura, tiempo o espacio asignados, condicionantes individuales de los propietarios o directores.

Según Shoemaker y Reese, la estructura de las organizaciones de medios, la forma en que ejercen la autoridad dentro de ellas, sus objetivos, sus políticas y mercados, representan una importante influencia en el contenido. El principal objetivo que perciben los medios de comunicación es el económico que les permita ganar utilidades y el resto de los objetivos como elaborar un producto de calidad, servir al público y otros quedan dentro del primero.

Esto se debe a que a nivel de muchos países los medios de comunicación se encuentran constituidos por accionistas, quienes invierten dinero para la creación de un determinado medio a cambio de generar ganancias y para mantener este ritmo, los medios son los responsables de captar esas ganancias mediante el manejo de la publicidad, sobre todo el proveniente del Estado, proveniente del gobierno, los cuales son los principales fuentes de sobrevivencia de los medios de comunicación.

A nivel local si bien es cierto los medios no están conformados por grandes accionistas - inversionistas, pero la subsistencia de los medios es mediante la publicidad, donde el principal ingreso es de la publicidad estatal, proveniente de los gobiernos regionales y locales.

2.3.2. Participación ciudadana

La participación ciudadana en los asuntos públicos es un derecho constitucional de la ciudadanía y un mandato imperativo que la constitución dicta a los poderes públicos para ejercer una adecuada democracia en un país, siempre y cuando sea acatado por las diversas autoridades de turno, quienes consideran este mecanismo como una amenaza en su gestión.

En la actualidad, la participación ciudadana es un tema abordado en diversos contextos, sobre todo en las instituciones públicas (gobiernos nacional, regional y local), partidos políticos, organizaciones sociales, de barrios y otros, con la finalidad de incidir en la participación de la población – ciudadanía, en las decisiones políticas y buscar el desarrollo de cada uno de sus sectores, siendo ésta parte del ejercicio de la democracia en el país, pero este interés no se cumple en todo el sentido de las normas, sólo en algunos que resulten de interés para los gobiernos.

La participación ciudadana es considerada como un método de concertación, diálogo, entendimiento, negociación y vigilancia entre la sociedad y las autoridades de turno con diversos mecanismos, sean individuales o grupales.

Para definir y establecer la participación ciudadana será necesario definir la gobernabilidad democrática según el *Diccionario Político* de Norberto Bobbio y Nicola Matteucci (1993). La gobernabilidad es la calidad, estado o propiedad de ser gobernable, es decir la relación compleja entre gobernantes y gobernados, pero también como la capacidad de las instituciones y movimientos de avanzar hacia objetivos definidos de acuerdo a su propia actividad y de movilización. La corriente de gobernabilidad y eficacia, la tradición de la razón de Estado, pone

énfasis en la eficacia en el ejercicio del poder político y por ende de la gestión gubernamental.

Asimismo, Bobbio define la democracia muy ligada a la gobernabilidad y la participación ciudadana, debido a que ambos funcionan en sociedad democráticas, la principal definición a la que hace referencia es a un conjunto de reglas fundamentales que establecen quién está autorizado a tomar decisiones, bajo qué procedimientos y en qué condiciones.

Refiere que un gobierno será democrático sólo si cumple que los sujetos involucrados en los procesos de toma de decisiones pertenezcan en su mayoría a la población adulta, pues el procedimiento de toma de decisiones se rige por el principio de mayoría y garantiza un conjunto de libertades básicas, que permiten a los sujetos involucrados presenten o elijan opciones políticas definidas sin que pesen sobre ellos algún mecanismo de coacción.

En conclusión, si la democracia es una forma de gobierno, la gobernabilidad es un estado, una propiedad o una cualidad que nos indica el grado de gobierno que se ejerce en una sociedad. Representado en demandas sociales y capacidad de respuesta gubernamental.

Según el libro *Facticidad y Validez, Estado de Derecho Democrático*, de Jurgen Habermas (traducido por Oscar Mejía Quintana en *La Teoría del Derecho y la Democracia* 1997), se plantea un nuevo modelo procedimental del derecho, así como un modelo normativo de democracia participativa y propone una organización democrática más participativa y deliberativa, donde se logre consenso sobre las normas de la deliberación a fin de que los afectados (ciudadanía) por una decisión sean tomados en cuenta y participen en iguales condiciones de igualdad y libertad en la toma de decisión.

Se problematiza la relación entre el derecho y la moral en la perspectiva de fundamentación del estado constitucional, a fin de superar la tensión interna y externa entre hechos y normas, entre la dimensión 'coercitiva' y la dimensión legitimadora de la ley, entre lo comunicativo y la sistémica de la integración social.

Para Habermas, el derecho es el único instrumento social que sobrevive después de la racionalización y desencantamiento de las imágenes unitarias tradicionales del mundo, pese a ello, su dinámica jurídica procedimental obedece más a los imperativos sistémicos que a los socioculturales, convirtiéndolo en el medio de colonización interna del sistema por excelencia, así como en la causa material de la deslegitimación de las formas existentes, tanto en las sociedades tradicionales como complejas.

Por otro lado, Rosa María Alfaro Moreno, en su trabajo *Ciudadanos de a de veras* 2002, hace una aproximación de la participación ciudadana, señala que el poder supone una simetría entre las personas y las instituciones, en la que existen ordenamientos y jerarquías, más aún en sociedades complejas y globalizadas como las de hoy en día. Es el Estado el que debiera articular entre política y vida social para hacerla más recíproca, trabajando una mejor conexión entre sociedad y política, proponiendo así una democratización fina y transparente del poder político y la vida cotidiana.

La noción de Estado lo define con la función de liderazgo en la búsqueda de acuerdos comunes obtenidos de manera amplia y eficiente, tomando en cuenta las diferencias y desigualdades existentes en la sociedad. Por ello refiere que la articulación entre política y vida social debiera ser más recíproca, trabajada en una conexión entre sociedad y política, con una democratización transparente del poder político, así como de la vida cotidiana.

El sistema democrático es un camino que asegura un orden y las instituciones son parte de un engranaje que no debiera permitir discriminación alguna, ni abusos de los unos contra los otros, más bien asegurando mínimos de equidad social y máximos de comunicación entre los integrantes de una nación para decidir de manera concertada sobre nuestro destino y la resolución de problemas de hoy y mañana, (Alfaro 2002: 17).

Según Alfaro, el sentido de democracia tiene que ver con la participación inherente de las personas en las prácticas y definiciones del Estado en su conjunto y cada uno de los mecanismos de gobierno, pero resalta que es competencia de la ciudadanía a nivel individual y colectivo la iniciativa de participación.

Precisa que los modos de inclusión desarrollados por la ciudadanía peruana se consiguieron por asalto y conquista y no por voluntad de las autoridades políticas, como son los casos de las migraciones de los provincianos a las grandes ciudades, quienes ejercieron sus derechos por cuenta propia.

En el caso peruano, Alfaro señala que la desconfianza de la población hacia los poderes del Estado es casi natural e histórica, debido a que cualquier régimen democrático tiene una debilidad en cuanto a la aprobación política de los ciudadanos. Pese a ello, refiere que la ciudadanía a construido modos peculiares de insertarse en los procesos de modernización y los gobernantes, como un ejemplo fija que la ciudadanía aprendió a hacer valer sus derechos después de que los medios muestren vulneración a ellos en otros casos.

Resalta que en el país los ciudadanos conocen subjetivamente el cómo debiera ser la práctica democrática, pero no en la vida cotidiana, es decir, el peruano es conocedor de una modernidad democrática que se observa, pero que no se practica.

Cuando se habla de democracia y gobernabilidad y su relación con los medios de comunicación, no se puede aislar hablar sobre el poder, pero un tipo de poder sin ningún tipo de presión, sino de manera voluntaria de los dominantes hacia los dominados que son una gran mayoría.

Para ahondar mejor el tema, será necesario desarrollar *Sujeto y Poder* de Michael Foucault, quien centra la discusión en las relaciones de poder, resaltando relaciones que impregnan la historia y el presente y cuya existencia se avizora en el futuro. Refiere que las relaciones de poder aparecen en todos y cada uno de los ámbitos en el que se mueve el ser humano, como el espacio del trabajo, familiar, de pareja, los cuales muchas veces generan tensión tanto en los espacios públicos y privados donde hacen acto de presencia.

Lo interesante de la propuesta que señala Foucault es que el poder se da de forma obvia y repetitiva que lo hace un tanto difícil de percibirlo y menos analizarlos por parte de la ciudadanía, pero posee una importancia singular, ya que posibilita una forma de dominio a la mayoría.

Centra su atención en analizar ese obvio que sucede todos los días en la existencia cotidiana, los mismos que tras no ser considerados importantes son dejados de lado, pese a que son éstas relaciones las que hacen posible aquellos que se consideran 'importantes' como el Estado, las formas de gobierno, las luchas organizadas y otros que han merecido la atención y análisis permanente.

Foucault señala en el sujeto y poder, tres tipos específicos y diferentes de lucha; el primero aquellas que pueden ser denominadas políticas, en los cuales los sujetos tienen a rechazar y a oponerse una forma determinada de dominación, sea ésta étnica, social, religioso u otros. Este tipo de dominación según el autor, marcó a la sociedad feudal, pero la más fuerte.

En segundo lugar, se tiene las luchas económicas a través de las cuales los sujetos rechazan una forma específica de explotación de su fuerza de trabajo y refuta, a la vez la relación impuesta por esta forma de explotación entre fuerza de trabajo y el producto de dicho trabajo.

En tercer lugar de luchas que predominan en las sociedad actuales, esas en la que sujetos combaten todo aquello que los ata a sí mismos y de esta manera los someten a los otros, por lo que esta lucha hoy en día es refutable y rechazar las formas de subjetividad impuesta por la modernidad a los sujetos y que hacen de ellos sujetos en el sentido literal del término, sujetos, atados, amarrados a una identidad social, nacional, de grupo, de clase u otros a los cuales se vieron conminados a adherirse.

Foucault propone una rebelión abierta de unos contra aquellos que consideran superiores o que ejercen el poder sobre ellos considerado como “la rebelión de ovejas contra pastores”, con el cual se encuentra en una nueva forma de poder político desarrollado a partir del siglo XVII para convertirse en el Estado Moderno que utiliza la técnica del poder pastoral que consiste en conducir y dirigir a los sujetos bajo si dominio e manera semejante a la forma en la que realiza el pastor a sus ovejas, es decir, sin mucha presión, pero con técnicas sugestivas como la religión impuesta por el cristianismo.

El autor refiere que posteriormente ya no se busca metas religiosas con la conducción de los seres humanos, sino a las metas mundanas, donde el Estado se preocupará por la salud, bienestar, seguridad y otros de su población, para el cual se crean los aparatos del Estado y la creación de instituciones que se encarguen de velar por la seguridad interna, convirtiéndose en el poder pastoral

del Estado moderno que tendió a actuar sobre las conductas de los ciudadanos, para garantizar que las conductas no se salgan de las consideradas 'sanas'.

El poder para Foucault es la relación entre personas, una acción sobre las acciones de los otros, es una relación en la cual unos guían y conducen las acciones de los otros, donde el poder no sólo reprime, sino induce, seduce, facilita, dificulta, amplía, limita y hasta prohíbe algunas acciones que sean consideradas negativas por aquellas instituciones creadas del Estado.

Este tipo de poder definida por Foucault se encuentra en funcionamiento actualmente, donde el Estado mediante sus instituciones en la sociedad son los que desempeñan la función del protector y guía para la mayoría que son los ciudadanos donde la relación de poder se da en todos y cada uno de los espacios por los que se circula, en todas las instituciones a las que se pertenece y sobre todo se interrelaciona, ya que existe una relación de inter dependencia en todo nivel, desde que la persona inicia su vida en sociedad iniciando con la familia, escuela, centro de labor y muchos otros.

2.3.3. Sistema de conceptos

Comunicación. La comunicación se puede conceptualizar como un proceso mediante el cual interactúan las personas, donde existe un emisor que transite un mensaje hacia un receptor mediante un canal y compartiendo el mismo código.

Para David K. Berlo, en el libro *El Proceso de la Comunicación*, (1987) un proceso de comunicación humana tiene alguna fuente, es decir, una o varias personas con un objetivo o una razón para comunicarse, el cual será expresado en forma de

mensaje y para poder traducirse y entenderse tendrá que contar con un codificador, pero éstos serán transmitidos mediante un canal.

Medios de comunicación. Una de las conceptualizaciones de los medios de comunicación es un soporte mediante el cual se emiten mensajes a una audiencia multitudinaria (masiva) a través de la introducción de nuevas tecnologías como la prensa, radio, televisión, revistas y otros, que actualmente se masificó mediante las redes sociales.

Funciones de los medios de comunicación. Las funciones de los medios de comunicación se rigen en tres principales, educar, informar y entretener a las audiencias, sobre el cual al primer término se le podría incluir la de formación de ciudadanía.

María Trinidad Bretones, en su libro, *Funciones y efectos de los medios de comunicación de masas* (1997), otorga otras cuatro funciones a los medios, la manipulativa, movilizadora, de control social y reproducción cultural.

Periodismo. Juan Gargurevich en *La prensa sensacionalista en el Perú* (2000), en define al periodismo como el oficio de recoger información, procesarla y difundirlo a través de los medios de comunicación masiva a fin de mantener informado permanentemente a la audiencia.

Según Gargurevich, el contenido de la información recogida dependerá de los periodistas, quienes tendrán que considerar si será de importancia para sus

lectores, oyentes o televidentes, dependiendo del soporte tecnológico que utilicen para la difusión de la información.

Comunicación política. María José Canel, en *Comunicación Política, una guía para su estudio y práctica* (1983), define dos tipos de comunicación política, uno con mayúscula como una expresión que designa un campo de reciente y creciente desarrollo en el ámbito académico científico y con minúscula, como término utilizado en el mundo profesional, pero que incluye fenómenos comunicativos que reciben denominaciones como propaganda, marketing electoral, marketing político, relaciones públicas políticas o comunicación institucional política.

Define que no hay política sin comunicación, sobre todo por el rápido crecimiento de los medios de comunicación que incluso han llegado a merecer calificaciones como agentes políticos, grupos de interés, grupos de poder o presión, entre otros que otorgan un rango que se acerca al propio de las instituciones políticas.

Ciudadanía. Una primera conceptualización de ciudadanía es el desarrollado por Rosa María Alfaro en *Ciudadanos de a de veras* (2002), donde define la ciudadanía como el sujeto de la democracia, que alude a los rasgos de una sociedad libre, no oprimida por un poder político, ni dominada por una oligarquía cerrada y restringida. Refiere que la ciudadanía es el reconocimiento oficial de la integración del individuo en la comunidad política, que desde los orígenes de la modernidad cobra la forma del Estado nacional de derecho.

Gobernabilidad. La definición de gobernabilidad puede entenderse como la situación en la que concurren un conjunto de condiciones favorables para la acción de gobierno. El concepto se enmarca en el ámbito de la capacidad de gobierno, el cual se da en un ámbito social donde se registran demandas de los ciudadanos que pertenecen al sistema político.

En el *Diccionario Político* de Norberto Bobbio (2006), define a la gobernabilidad como calidad, estado o propiedad de ser gobernable, es decir una relación compleja entre gobernantes y gobernados que se da en una sociedad política democrática.

Democracia. Ernesto Hernández Norzagaray en *Participación ciudadana y Democracia (2007)*, conceptualiza la democracia como la unión de participación y representación, donde los ciudadanos participan siempre en busca de una representación eficaz y mediante esa vía multitudinaria establecen la interlocución con las instituciones del estado, pretenden periódicamente poner sobre la mesa sus demandas insatisfechas a los gobiernos emanados mediante voto popular. Hernández refiere que la fundamental actividad de toda democracia participativa se encuentra en el acto del ejercicio de la política democrática.

Participación. Según el *Diccionario de la lengua española (2005)*, la participación se define como la acción de los individuos (ciudadanía) en la conquista de unos objetivos previamente formulados y responden a necesidades conjuntas. Reclaman ser parte de una organización o proyecto y compartir ideas y opiniones sobre un determinado asunto de interés público o privado.

También está referida al involucramiento de los ciudadanos en asuntos colectivos de forma consiente y deliberado, además de voluntario para intereses comunes, acciones y decisiones que pudieran influir decisivamente en temas de interés público.

Participación ciudadana. Norzagaray en *Participación ciudadana y Democracia (2007)* lo define como la movilización de los ciudadanos para conseguir objetivos diversos en función de sus intereses particulares, los cuales suman propósitos que determinan grupos de interés en la sociedad.

La participación política es cualquier acción de los ciudadanos dirigida a influir en el proceso político y sus resultados, también pueden orientarse a la elección de los cargos públicos, la formulación, elaboración y aplicación de políticas públicas, además de la interrelación de la ciudadanía con los actores políticos para definir sus demandas prioritarias.

Según José Antonio Aguilar Rivero de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia en *Transparencia y Democracia (2006)* la participación ciudadana, tiene múltiples definiciones, pero todos tienen que ver con la buena marcha del gobierno, especialmente en temas como la lucha contra la corrupción, la superación de pobreza, la equidad de género o la protección del medio ambiente. Pero para comprender el tema, tiene consigo un términos claves como sociedad, rendición de cuentas, vigilancia ciudadana, atención ciudadana y otros que son mecanismos de participación ciudadana.

Formas de participación. Existen diversos modos de participación ciudadana, entre las principales que señala Norzagaray en *Participación ciudadana y Democracia (2007)* se tiene:

Votar en elecciones o referéndum, ser miembro activo de un partido político, ser miembro de un grupo u organización de carácter político (sindicatos, organización empresarial, gubernamentales), participar en manifestaciones para exigir la atención de demandas por parte del estado, contactar con los medios de comunicación o representantes políticos sobre cuestiones públicas, colaborar en algún mecanismo de participación directa en políticas locales (consejos ciudadanos, presupuestos participativos u otros).

Mecanismos de participación. Los mecanismos se centran en tres principales, primero la revocación de mandato, que según Norzagaray (2007) es el menos utilizado, pero es una variación invertida de la elección de representantes a partir de la petición popular que debe reunir requisitos determinados que se somete a la aprobación de los votantes la permanencia en su cargo o la remoción de un representante electo antes del plazo determinado por ley.

Un segundo mecanismo es el referéndum que implica la participación del pueblo en el proceso legislativo por medio de una consulta popular directa. Y el tercero se trata de la iniciativa popular, que es como una subcategoría del referéndum, en el cual la propuesta sometida a votación tiene origen en el electorado.

Tipos de participación. Entre los tipos de participación podemos encontrar la participación privada que refiere a la participación a nivel personal, como parte

del cumplimiento de algunos deberes y responsabilidades en la sociedad, como es el respeto de las leyes; asimismo se tiene la participación social que hace referencia a la que se tiene en el ámbito cercano con fines comunes de mejora de las condiciones de vida de la colectividad, como es el caso de las juntas vecinales de barrio o comunidad u otros; finalmente se tiene la participación política, que se refiere a la participación mediante canales institucionales del Estado con la finalidad de exponer las demandas de la colectividad a fin de lograr su priorización en las decisiones políticas.

CAPÍTULO III

3.1. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1.1. Tipo de investigación

La investigación es de nivel básico y por su profundidad correlacional, descriptiva y causal, pues se está trabajando con una variable dependiente y otra independiente que serán relacionados para ser explicados.

3.1.2. Diseño de la investigación

El diseño es no experimental, ya que las unidades de análisis no se sometieron a ningún proceso experimental, sólo de análisis e interpretación.

3.1.3. Enfoque de la investigación

El enfoque es integrado, se utilizó métodos y técnicas cualitativas y cuantitativas, con instrumentos de recolección de datos como la encuesta, entrevista y análisis de contenido.

3.1.4. Método de la investigación

La tesis se desarrolló bajo el método hipotético deductivo y los métodos particulares: estadístico para el análisis de datos cuantitativos y el hermenéutico para analizar los datos cualitativos.

3.2. Población

- ❖ Siete diarios de circulación local en Ayacucho
- ❖ Especialistas en temas de ciudadanía y política de Ayacucho
- ❖ Población entre 30 a 40 años de edad del distrito del distrito de Ayacucho que según el censo realizado en el año 2007 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) representan 24 mil 319 ciudadanos.

3.2.1. Muestra

La presente investigación tiene dos tipos de muestra, una probabilística y la otra no probabilística por conveniencia.

Probabilística:

378 ciudadanos entre 30 a 40 años del distrito de Ayacucho, fijados con un 95% de fiabilidad y con un 5% de margen de error.

No probabilística:

- Tres especialistas en temas de política y participación ciudadana.
- 20 informaciones publicadas por la prensa local sobre participación ciudadana.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos:

| Técnica | Instrumento |
|-----------------------------|---------------------------------|
| - Entrevistas a profundidad | - Guía de entrevista |
| - Encuestas estructuradas | - Cuestionario de encuesta |
| - Análisis de contenido | - Guía de análisis de contenido |

3.3. Procedimientos:

El método general que guía la presente investigación es el hipotético deductivo y los métodos particulares se constituyen por el método estadístico para el análisis de datos cuantitativos y el hermenéutico para analizar los datos cualitativos.

Para esta investigación tenemos dos tipos de muestra, una probabilística constituida por 378 unidades muestrales integrados por personas entre 30 a 40 años de edad a quienes se les administrará la encuesta y una segunda, no

probabilística, constituido por dos diarios locales del distrito de Ayacucho, Diario Jornada y Diario La Calle para aplicar el análisis de contenido.

Finalmente, se tiene una tercera muestra no probabilística constituido por tres analistas y especialistas en temas de participación ciudadana a quienes se les aplicará la entrevista a profundidad.

CAPÍTULO IV

4.1. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados de la investigación y la respectiva discusión han sido ordenados de acuerdo a los objetivos específicos planteados en la investigación.

4.1.1. Espacios de diálogo y consenso ciudadano en la provincia de Huamanga y conocimiento de la participación ciudadana por la población

GRÁFICO N° 01



FUENTE PROPIA: Cuadro N° 01 (ver anexo N° 04)

El gráfico muestra que del total de ciudadanos encuestados, el 79% refiere que si conoce lo que es la participación ciudadana, mientras que el 21%, refiere que desconoce este importante proceso de participación ciudadana.

Cabe mencionar que los porcentajes, no se reflejan en los resultados textuales de la encuesta, puesto que la mayoría de los ciudadanos no supieron sustentar el concepto de la participación ciudadana, confundiendo con la participación social o la vigilancia ciudadana.

Una minoría de la ciudadanía señaló que la participación ciudadana es un derecho de toda persona para la intervención en la toma de decisiones de los gobernantes y garantizar transparencia.

Asimismo otra minoría de los encuestados conceptualizó el tema como la intervención de los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos en la toma de decisiones políticas a favor de sus comunidades, tanto de forma individual y organizada.

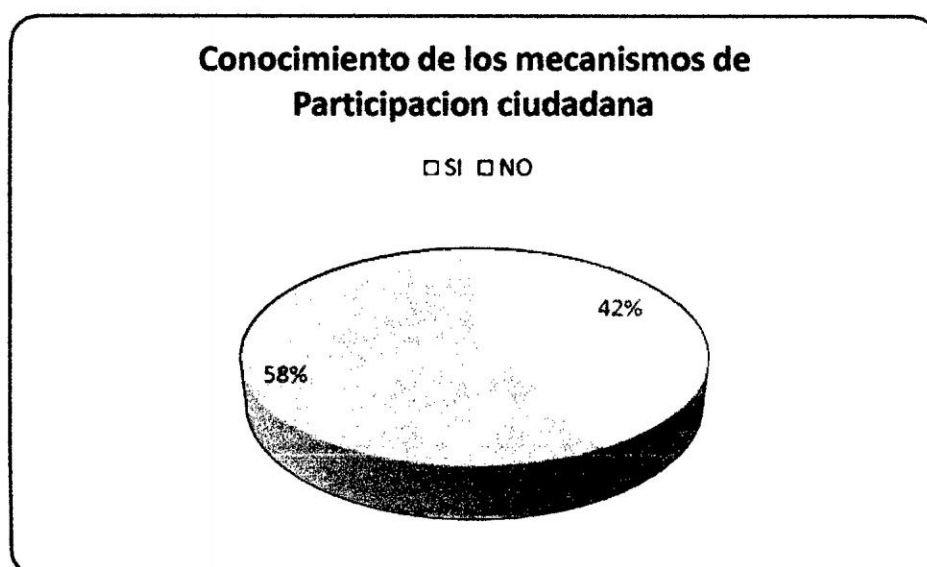
Al aplicarse la entrevista a profundidad al analista Andrés Solari Andrade, refiere que actualmente la participación ciudadana se encuentra fuera de la agenda del gobierno local y regional ya que no hay ninguna evidencia de actividades que fomenten este tema hacia la ciudadanía, es decir, lo señalado por Rosa María Alfaro Moreno de que el poder va de la mano con la población no se cumple, porque producto de este desinterés existe un desconocimiento por parte de la mayoría.

Otra de las entrevistas, la abogada y periodista, Nelly Machaca Calle, refiere que este desconocimiento en la mayoría de la población que se reflejó en las encuestas, se debe a que el tema de participación ciudadana pasó a un segundo

plano, tanto de la agenda de las autoridades quienes se niegan a fomentarlo entre la ciudadanía, así como de las organizaciones sociales, quienes perdieron la confianza en estos mecanismos de control de las autoridades y ahora viven en un total desinterés y apatía social, los cuales tienen como consecuencia que la población desconoce por completo la participación ciudadana.

Lo mismo ocurre con los mecanismos de participación ciudadana, los cuales con el pasar del tiempo perdieron todo el interés por el descuido de las mismas autoridades. Veamos el siguiente resultado de la encuesta.

GRÁFICO N° 02



FUENTE PROPIA: Cuadro N° 02 (Ver anexo N° 04)

Este gráfico muestra que el 42% de los encuestados aseguran conocer los mecanismos de la participación ciudadana, mientras que el 58% refiere desconocer tales mecanismos en la toma de decisiones de los gobernantes.

En esta siguiente interrogante, la gran mayoría de los ciudadanos encuestados no conocen ninguno de los mecanismos de participación ciudadana, pues no sustentaron la interrogante y prefirieron dejar en blanco.

Una pequeña minoría, señaló que los mecanismos de participación ciudadana son los procesos democráticos de elección a las autoridades, así como la participación de referéndums, presupuestos participativos y proceso de rendición de cuentas, los cuales si bien es cierto son parte de los mecanismos, pero no lo son todo.

En la entrevista, la periodista Nelly Machaca responsabiliza a las mismas autoridades sobre este desconocimiento que reflejan los pobladores ayacuchanos y refiere:

“Anteriormente había mucho interés y entusiasmo de la población en participar en las decisiones políticas de los gobernantes, pero han sido ninguneados tantas veces por las autoridades, quienes no tomaban en cuenta sus aportes y han hecho que hasta la actualidad se pierda todo el interés”.

GRÁFICO N° 03



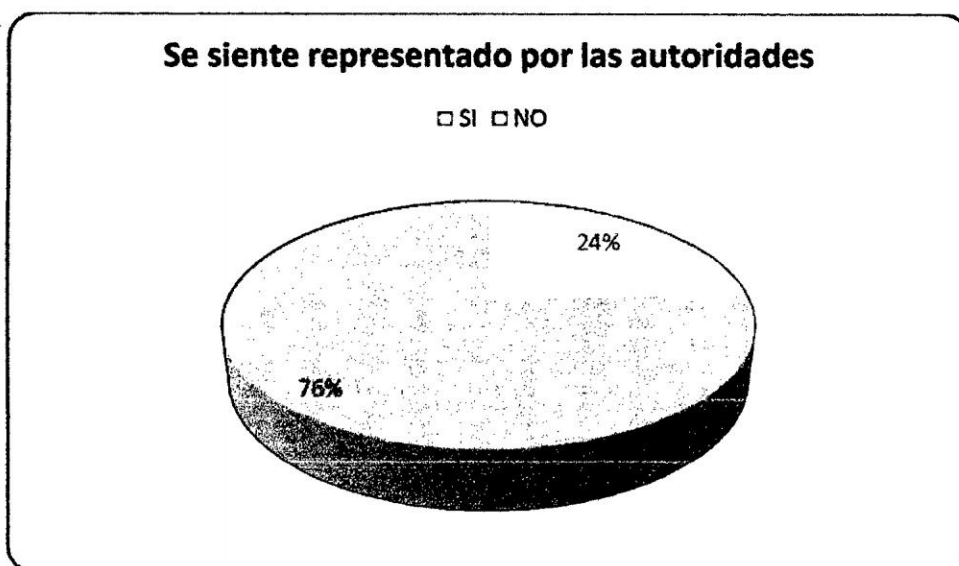
FUENTE PROPIA: Cuadro N° 03 (ver el anexo N° 04)

En el siguiente cuadro, el 71% de los ciudadanos encuestados, manifestaron que el gobierno si tiene responsabilidad en el fomento de la participación ciudadana, mientras que el 29%, indicó que no tiene responsabilidad de fomentar este proceso, sino más bien consideran algo sin ninguna importancia en la sociedad.

Es necesario resaltar que los ciudadanos consideran que es una obligación de las autoridades fomentar la participación ciudadana convocando a audiencias de rendición de cuentas transparentes con participación de la verdadera ciudadanía, así como a procesos de presupuesto participativo para tomar en cuenta las propuestas de los ciudadanos en la fijación de prioridades, los cuales no se cumplieron en la gestión anterior municipal.

En la entrevista a profundidad, los tres entrevistados, Andrés Solari, Nelly Machaca y la ex regidora de la Municipalidad de Huamanga, Elizabeth Prado, refieren que es parte de la responsabilidad de las autoridades de turno fomentar el tema entre la población, pero que no lo hacen porque consideran una amenaza la preparación de la población en temas de participación y vigilancia ciudadana.

GRÁFICO N° 04



FUENTE PROPIA: cuadro N° 04 (ver anexo N° 04)

Este siguiente gráfico nos muestra que sólo el 24% de los encuestados consideran que se sienten representados por las autoridades del gobierno local y regional, mientras que el 76%, refieren que no se sienten representados por las autoridades.

Una mayoría de los encuestados señalan que las autoridades buscan sus propios intereses y que no velan por el bienestar de los ciudadanos quienes los eligieron, por ello que muchas veces toman decisiones alejadas de las verdaderas prioridades de la población.

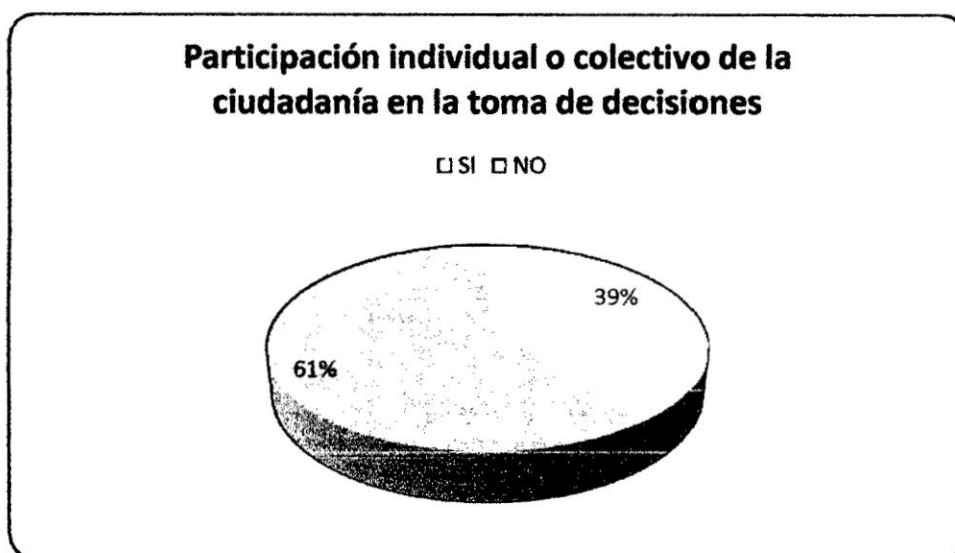
Mientras que una reducida parte de los ciudadanos refieren que si se siente representado porque la democracia le permitió elegir a su autoridad de acuerdo a la ley, caso contrario no se viviría en democracia.

Según la entrevistada Nelly Machaca, la autoridad perdió esta representatividad de la población al no tomar en cuenta las necesidades de la población para la priorización de obras y proyectos, pese a que éstos han sido seleccionados en procesos, espacios y mecanismos de participación ciudadana.

Asimismo, la ex regidora Elizabeth Prado, refiere que las prioridades seleccionadas de un año a otro, no son respetadas por las autoridades, porque realizan una selección aparte desde gabinete de acuerdo a sus propios intereses y de los funcionarios de confianza. Por ello manifiesta:

Hubo decisiones autoritarias en lo que respecta la disposición de presupuestos para diversos proyectos que deberían beneficiar a los asentamientos humanos, hubo marchas como reclamo de sus necesidades de pequeños grupos de población, pero en la mayoría primó el desinterés, esta es la razón por la que la población perdió la confianza en las autoridades porque esta situación se repite de forma permanente año tras año.

GRÁFICO N° 05



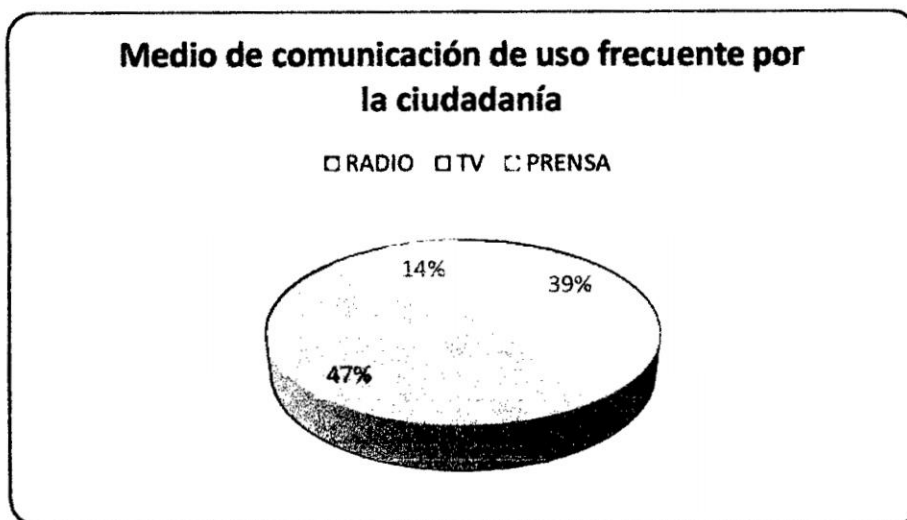
FUENTE PROPIA: cuadro N° 05 (ver anexo N° 04)

El 39% de los encuestados, refieren que si participan de forma individual o colectiva en la toma de decisiones de las autoridades del distrito de Ayacucho, mientras que el 61%, indicaron que no participan ni individual ni colectivamente en la toma de decisiones de su distrito.

La minoría de los ciudadanos que indicó que si participa de forma individual o colectiva, refiere que lo hace con la asistencia a las audiencias públicas de rendición de cuentas de la autoridad de turno, así como representando a sus barrios, comunidades en los presupuestos participativos para poner en agenda de la autoridad sus principales necesidades a fin de que sean priorizados para su pronta atención.

Las entrevistas a profundidad nos demuestran que este resultado de la encuesta es producto del desinterés de todos los sectores por la participación ciudadana. Nelly Machaca refiere que existe una indiferencia sobre estos temas por la población ayacuchana por desconocimiento, quienes día a día se encuentran concentrados en sus propias problemáticas.

CUADRO N° 06



FUENTE PROPIA: cuadro N° 06 (ver anexo N° 04)

En el gráfico observamos que el 39% de los ciudadanos encuestados refieren que el medio de comunicación de uso más frecuente es la radio, mientras que el 47%, refiere que usa más frecuentemente la televisión.

Asimismo, sólo el 14% de los encuestados, refieren que utilizan la prensa con mayor frecuencia para informarse, en caso de otros medios, los encuestados indicaron que utilizan más frecuente el internet.

GRÁFICO N° 07



FUENTE PROPIA: cuadro N° 07 (ver anexo N° 04)

El presente gráfico muestra que el 42% de los encuestados, respondieron que se informan sobre temas de participación ciudadana mediante la radio, mientras que un 43%, indicaron que se informan mediante la televisión.

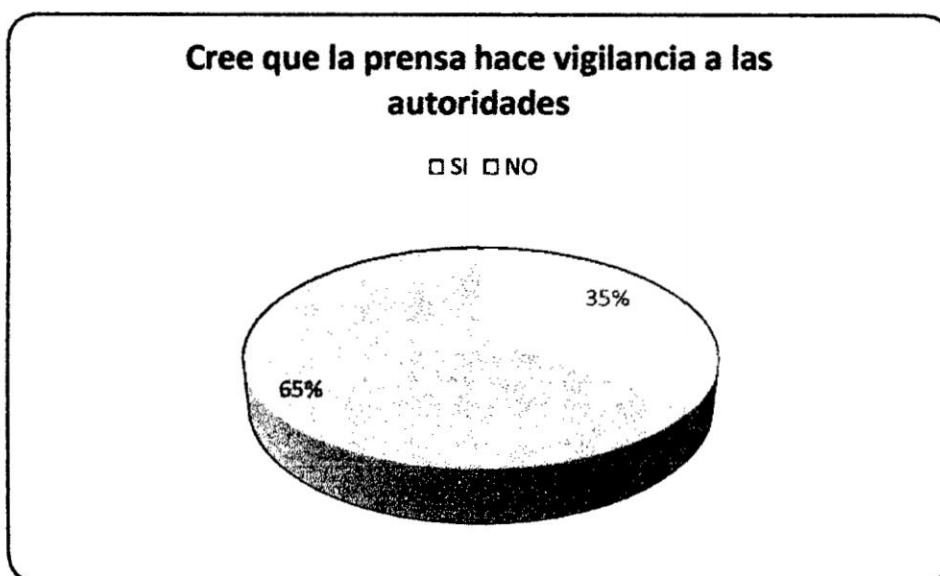
En caso de la prensa, un 15% de los encuestados, indicaron que se informan sobre temas de participación ciudadana mediante este medio, es decir, que la prensa es el medio que menos cobertura da a estos temas. Los encuestados también refirieron que los medios que hacen cobertura a la participación ciudadana es el internet y mediante los carteles.

La entrevistada Nelly Machaca refiere que en la actualidad los medios de comunicación en su mayoría no incorporan dentro de su agenda la participación ciudadana y la importancia de los mismos a favor de la población.

Indica que todos se han dejado ganar por el inmediatez de las informaciones como son accidentes, muertes, violaciones por considerarlas que venden más ante la población o en todo caso se dejan llevar por la inmediatez de las instituciones públicas, pero no buscan fomentar la participación ciudadana. Al respecto Nelly Machaca señala:

Todo lo referente a la participación ciudadana se encuentra ausente de la agenda de los medios de comunicación local (televisión, radio y prensa), debido a que en los últimos tiempos ha ganado espacio las situaciones inmediatas como muertes, asaltos, robos, violaciones, accidentes y otros que buscan la reacción de la población mediante el escándalo, los medios deberían de reevaluar sus actividades ya que el rol no sólo es informar, sino también es contribuir en la formación de ciudadanía y educarlos para que la población se comprometa con el desarrollo de sus sectores.

GRÁFICO N° 08



FUENTE PROPIA: cuadro N° 08 (ver anexo N° 04)

En el siguiente gráfico se muestra que el 35% de los encuestados, indicaron que consideran que la prensa si hace vigilancia a la gestión de los gobiernos locales y regionales en el distrito de Ayacucho.

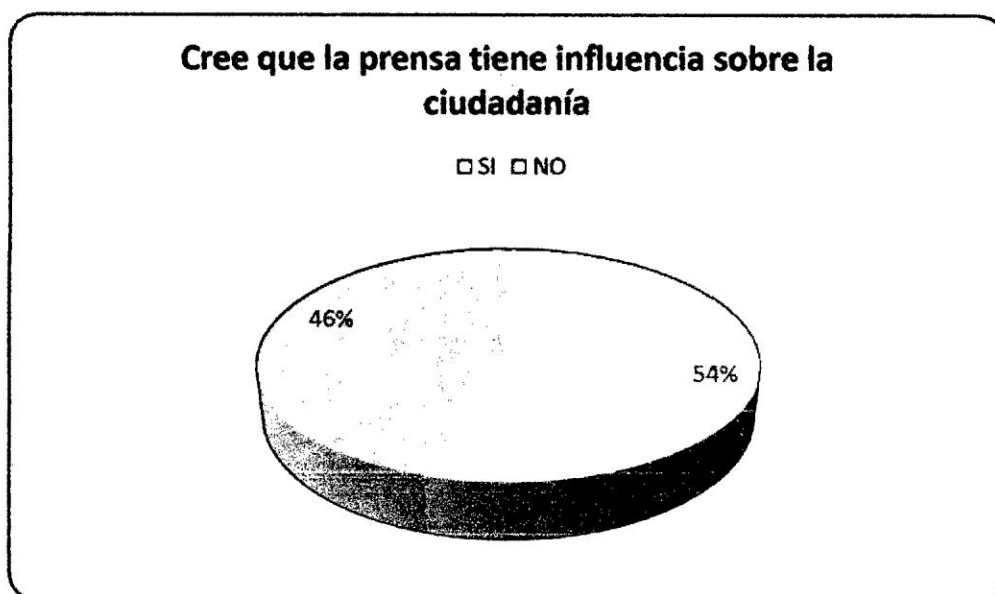
Mientras tanto, el 65% de encuestados, indicaron que la prensa no hace ningún tipo de vigilancia a la gestión de las autoridades de turno, sobre todo en el periodo 2011 – 2014.

Los ciudadanos que indicaron que la prensa si hace vigilancia ciudadana consideran que los periodistas por la misma formación y el rol que cumplen en la sociedad si cumplen este trabajo, además por el trabajo de mantener informado a la ciudadanía están atentos al quehacer de las autoridades.

En cambio el mayor porcentaje que indicó que la prensa no hace ningún tipo de vigilancia a la ciudadanía refiere que los medios se parcializan a favor de las autoridades a cambio de intereses económicos.

Se sabe que el principal fuente de ingreso de los medios de comunicación es la publicidad estatal, proveniente de las diversas instituciones públicas y privadas, el cual según la entrevistada Nelly Machaca, se convirtió en una condicionante en el cumplimiento de las funciones de los medios con independencia, incluso evitando que la prensa realice una vigilancia al desempeño de las autoridades.

GRÁFICO N° 09



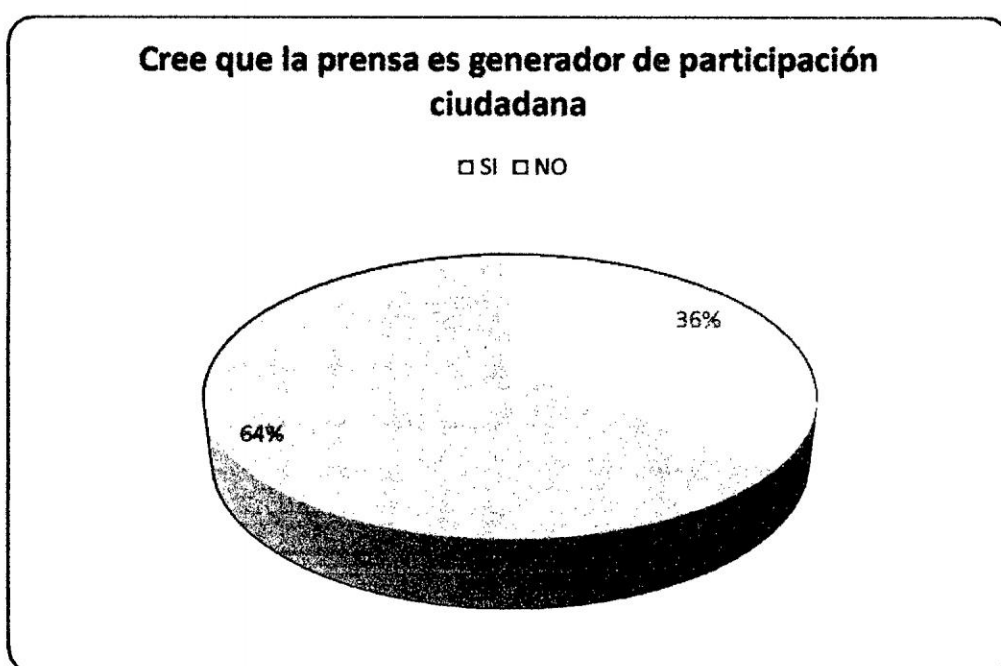
FUENTE PROPIA: cuadro N° 09 (ver anexo N° 04)

En este siguiente gráfico, observamos que el 54% de los ciudadanos encuestados, señalaron que la prensa si tiene influencia sobre la ciudadanía para el ejercicio de la participación ciudadana, mientras que el 46%, considera que no tiene ningún tipo de influencia.

Los ciudadanos que indicaron que si tiene influencia indican que es porque los medios de comunicación ejercen poder en la toma de decisiones de las autoridades, pero sólo cuando hay interés en el tema de participación ciudadana.

Existen muchos estudiosos como Harold Laswel que otorgan un poder de influencia a los medios de comunicación sobre su audiencia, el cual se cumple en muchos casos. En Ayacucho los medios de comunicación son principales generadores de corrientes de opinión pública, sea favorable o desfavorable sobre un determinado hecho, el cual muchas veces aprovechado para determinados intereses.

CUADRO N° 10



FUENTE PROPIA: cuadro N° 10 (ver anexo N° 04)

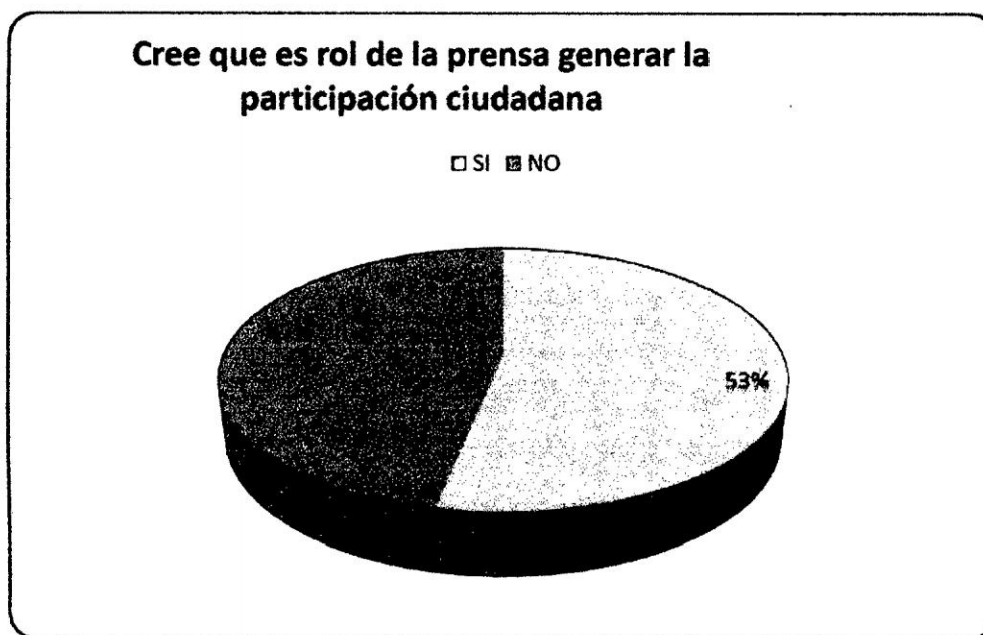
El 36% de los encuestados, indicaron que la prensa si es generador de participación ciudadana en el distrito de Ayacucho, mientras que el 64%, indicaron que la prensa no es generador de participación ciudadana puesto que no le da ningún tipo de cobertura.

Los ciudadanos que consideran que la prensa si es generador de participación ciudadana, indican que se da porque mediante la prensa se convocan a la sociedad civil organizada a los procesos de participación como rendición de

cuentas, presupuestos participativos y otros, caso contrario ni siquiera se enterarían de estos procesos participativos.

Según el analista Andrés Solari, la prensa no genera espacios de participación ciudadana porque no incorpora dentro de su agenda diaria éstas temáticas y por ende no es generador de participación ciudadana. Es más, sólo en fechas específicas realizan emisiones de publicidades de convocatorias a procesos de rendición de cuentas y presupuesto participativo, pero previo incentivo económico proveniente de la autoridad de turno.

CUADRO N° 11



FUENTE PROPIA: cuadro N° 11 (ver anexo N° 04)

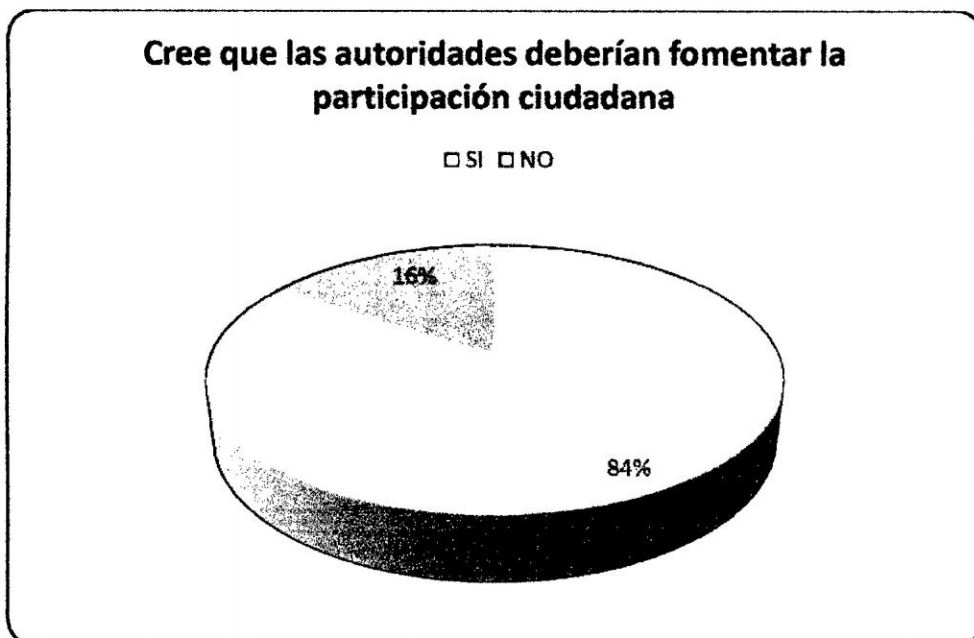
El 53% de los encuestados señalan que si es rol de la prensa generar participación ciudadana en el distrito de Ayacucho, mientras que el 47%, considera que no es su rol.

Los encuestados señalan que como responsabilidad social la prensa debería generar la participación ciudadana por el bienestar de la ciudadanía, pero que no lo están cumpliendo por diversos intereses, principalmente los económicos.

Los entrevistados Andrés Solari, Nelly Machaca y Elizabeth Prado, refieren que la prensa como parte de su responsabilidad social si debería cumplir un rol en lo que respecta al fomento de la participación ciudadana a fin de empoderar a la población sobre la importancia del tema. Nelly Machaca refiere:

Los medios, tomando en cuenta ese rol principal que juega en la sociedad, deberían hacer ver la importancia que tienen los espacios de participación ciudadana de manera conjunta, en la actualidad si hay algún medio o periodista que lo dice, lo hace de manera solitaria sin generar una corriente de opinión, el principal problema es que no se hace incidencia en la población y las organizaciones; si la prensa repitiera una y otra vez la importancia del tema se podría hacer mucho porque se generaría una corriente de opinión, anteriormente había mucha expectativa por ambas partes, pero por culpa de las autoridades se ha generado una especie de anomia.

GRÁFICO N° 12



FUENTE PROPIA: cuadro N° 12 (ver anexo N° 04)

En este último gráfico se observa que el 84% de encuestados, consideran que las autoridades si deberían fomentar la participación ciudadana en el distrito de Ayacucho, mientras que sólo el 16%, consideran que no deberían hacer dicho fomento.

La mayoría de los ciudadanos encuestados refieren que es una obligación estipulado por ley que las autoridades fomenten la participación ciudadana, además porque permite desarrollar su gestión con mejor criterio y transparencia con participación de la sociedad civil.

Andrés Solari, refiere que según las normas del gobierno, es función de las distintas autoridades de turno, fomentar el tema de participación ciudadana, ya que se encuentran establecidos dentro de la ley de gobiernos regionales y de municipalidades.

Existe un plan de participación ciudadana para el distrito de Ayacucho, pero sólo quedaron en papeles, porque en la práctica no se ha implementado, mucho menos ejecutando pese a la cantidad de inversión que se ha tenido. *(Entrevista Andrés Solari)*.

4.1.2. Nivel de participación del ciudadano ayacuchano en la prensa local sobre participación ciudadana.

4.1.2.1. Panorama político local en los últimos cinco años

Para algunos ex autoridades y especialistas en temas políticos, como Andrés Solari Andrade, en los últimos cinco años del panorama político, que se vive en Ayacucho es una equivocada concepción de lo que significa la descentralización, debido a que no se cumplieron, ni se cumplen con las pautas señaladas por las

leyes como es la Ley de Descentralización, Ley de Bases de los Gobiernos Regionales, Ley Orgánica de Municipalidades, entre otros.

Si bien, las leyes de fortalecimiento de la participación ciudadana no se cumplen, esto se debe a la existencia de vacíos legales en algunos artículos constitucionales, motivo por el cual en Ayacucho se gobierna de pautas anticonstitucionales, transgrediendo incluso lo señalado por la Constitución. Por ello refiere:

Existe un total incumplimiento de las normas por parte de las autoridades, tanto del gobierno local, como del regional, del mismo modo las organizaciones perdieron el interés en su vida política, así como las instituciones que son espacios de participación ciudadana tampoco están cumpliendo su rol y no hacen cumplir las normativas con una acción de amparo (*Entrevista Andrés Solari*).

La ex regidora de la Municipalidad Provincial de Huamanga (MPH) Elizabeth Prado Montoya, considera que el panorama político en los últimos cinco años fue un periodo bastante positivo para la región, con un ambiente favorable para lograr el desarrollo, pero que a pesar de las oportunidades no se logró cumplir algunos objetivos de las gestiones anteriores.

Pese a éstas versiones se puede observar que la población ha tenido muy poca participación en el quehacer político y apoyar al gobierno, porque primero existió un desinterés en las organizaciones sociales en hacer una participación activa y la autoridad ha tenido muy poco accionar para fomentar la participación ciudadana y por ende la gobernabilidad.

Las organizaciones sociales son consideradas un peligro para los gobiernos de turno por eso es que la autoridad no han realizado un trabajo de fortalecimiento durante las gestiones anteriores, pese a ello el panorama político ha sido positivo, porque la región va avanzando. (*Entrevista a Elizabeth Prado*).

En caso de la abogada y periodista Nelly Machaca, indica que se observa el panorama político como un sistema bastante delicado y débil en referencia a la participación ciudadana que se reduce a una falta de gobernabilidad en la región. Indica que Ayacucho se encuentra en una situación pésima, donde los gobernantes no siguen una ruta definida, incumpliendo los planes de gobierno inexistentes.

Considero que el panorama político es bastante preocupante, bastante debilitado en los últimos años, porque las autoridades están haciendo lo que quieren, desarrollando las gestiones sin un rumbo definido, ni siquiera tienen planes de desarrollo y si los hay, no son respetados porque se basan de una gestión improvisada. *(Entrevista Nelly Machaca)*.

En la actualidad, se dice que en el país se vive una democracia plena y representativa, porque todo ciudadano puede elegir a sus autoridades que lo representen en todo nivel de gobierno, nacional, regional y local, así como también puede postular a ser elegido como autoridad de acuerdo a sus posibilidades e intereses.

Pero, Andrés Solari Andrade, refiere que actualmente en la región de Ayacucho no existe tal democracia plena al cual muchos ciudadanos hacen referencia con elegir y ser elegidos, debido a que no funcionan los espacios de participación ciudadana y no cumplen las funciones para las que fueron creadas.

Esta observación se debe a que no existe una cadena de coordinación entre autoridades, es decir, las autoridades locales no tienen ningún nivel de coordinación con el ejecutivo regional, ninguno fomenta la práctica y utilización de espacios de participación con la sociedad civil para escuchar libremente sus opiniones y contribuciones para la gestión.

Por su parte, Elizabeth Prado refiere que en la región de Ayacucho se vive en una democracia plena, donde todos los ciudadanos pueden ejercer todos sus derechos de manera libre, sin presión de ningún tipo.

Esta opinión lo expresa como ex autoridad de la comuna huamanguina, y asegura que siempre ha habido espacios democráticos de libre acceso para la ciudadanía y que las discrepancias que hayan existido en el ejercicio del gobierno entre el ejecutivo y el legislativo, no hubo nada que afecte a la adecuada gobernabilidad y democracia. *“Todos gozan de una libertad en el ejercicio de sus derechos”*, indica.

Esta posición, no es del todo cierto, debido a que como parte del derecho de la ciudadanía también es la contribución en las decisiones políticas de sus autoridades, el cual en los últimos años no sucede con los gobernantes, puesto que la mayoría se deja llevar por sus intereses sin tomar en cuenta a la mayoría que lo eligió.

Por su parte, Nelly Machaca, refiere que ni en Ayacucho ni en el Perú se puede decir que hay una democracia plena como la ciudadanía quisiera, puesto que una verdadera democracia sería hacer que la población participe de manera libre en los espacios de participación ciudadana a través de los diversos mecanismos que actualmente tienen vida orgánica, pero que en la práctica no se cumplen.

Existen los Consejos de Coordinación Local (CCL) y Regional (CCR), los cuales en los últimos años sean tornaron invisibles en sus acciones, pues sólo se reúnen para dar cumplimiento a alguna normativa legal como es la elección de sus integrantes, la juramentación y otros, pero no para ver temas de gobierno y las prioridades a favor de la mayoría que es la sociedad civil.

La democracia está en formación, que sólo lo vemos en campaña para decir que tenemos el privilegio de elegir a las autoridades, pero una vez elegidos las autoridades se olvidan

del electorado, las promesas y compromisos electorales no son cumplidas y si se cumplen se dan de manera muy limitada. (*Entrevista Nelly Machaca*).

4.1.2.2. Participación Ciudadana

Al hablar de participación ciudadana, se habla de un proceso democrático, de participación activa de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones políticas en la búsqueda de mejoras para sus respectivos sectores. Este proceso democrático se encuentra amparado por las leyes vigentes como un derecho de toda persona en todo el país.

El concepto de participación ciudadana también lo podemos relacionar con la democracia participativa, con la integración de la población en los procesos de toma de decisiones mediante la participación individual o colectiva en la política, sin embargo en la actualidad se observa que el tema no es de interés ni de la población, pese a ser parte de sus derechos constitucionalmente protegidos, pues se nota un total desconocimiento acerca del ejercicio de la ciudadanía.

Según el Diccionario Político de Norberto Bobbio, define a la democracia ligada a la gobernabilidad y la participación ciudadana, como un conjunto de reglas fundamentales que establecen quién está autorizado a tomar decisiones, bajo que procedimientos y en qué condiciones.

Refiere que un gobierno será democrático si se rige por el principio de mayoría y están garantizadas un conjunto de libertades básicas de los ciudadanos que permitan elegir políticas definidas sin que pesen en ellos algún mecanismo de coacción.

Bajo esta premisa, Andrés Solari, refirió que el gobierno local, caso de la Municipalidad Provincial de Huamanga (MPH) en el periodo 2011 – 2014, la autoridad no tomó en cuenta la participación de la ciudadanía, es decir, tampoco se estaría cumpliendo la denominada democracia y gobernabilidad.

En caso de la ex regidora, refiere que muchas de las decisiones tomadas en la gestión anterior se realizaron muy al margen de una evaluación de necesidades reales de la ciudadanía, sino con una elección de priorización sólo en gabinete de acuerdo a los intereses personales.

Es decir, las prioridades identificadas en los espacios y mecanismos de participación ciudadana, como el presupuesto participativo, no se cumplen en el ejercicio de la gestión, sino que son cambiados arbitrariamente en los años consecutivos, sin respeto al aporte de los ciudadanos, por un trabajo de gabinete que evaluó mejor los intereses de las autoridades, dejando las prioridades 'de su pueblo' de lado sólo en 'letras muertas'.

No existen normas que digan que si cambian o incumplen los resultados de los procesos democráticos como los talleres de presupuesto participativo con la sociedad civil, las autoridades serían sancionadas, por ello es que le sacan la vuelta a las normativas. *(Entrevista a Elizabeth Prado).*

En caso de Nelly Machaca, refiere que la labor que las autoridades locales desarrollan es sólo por cumplir las normativas y evitar sanciones, pero no con la intención de tomar en cuenta el aporte de la sociedad civil organizada en las gestiones.

Las prioridades que se identifican en el presupuesto participativo del primero año, es para el ejercicio del siguiente año, pero éstos resultados de éstos procesos

democráticos ya no son tomados en cuenta y los presupuestos son desviados a otros intereses de los gobernantes.

Existen muchas obras abandonadas en caso del gobierno regional, esto es culpa de las autoridades que siguiendo sus intereses personales destinan grandes sumas de presupuesto a los denominados mega proyectos que no son para nada prioridades de los pobladores (*Entrevista Nelly Machaca*).

Rosa María Alfaro Moreno, hace una aproximación de la participación ciudadana, señala que el poder supone una simetría entre las personas y las instituciones, en la que existen ordenamientos y jerarquías, más aún en sociedades complejas y globalizadas como las de hoy en día. Asegura que es el Estado el que debiera articular entre política y vida social para hacerla más recíproca, trabajando una mejor conexión entre sociedad y política, proponiendo así una democratización fina y transparente del poder político y la vida cotidiana.

Al respecto, en caso de la gestión pasada dirigida por el ex alcalde Amílcar Huancahuari Tueros, Andrés Solari refiere que el tema de la participación ciudadana quedó rezagado, debido a que quedaron sólo en documentos, pero no se ejecutó en la práctica.

Los espacios de participación ciudadana como los procesos de rendición de cuentas y presupuestos participativos que son los principales que los gobiernos regionales y locales deberían de desarrollar en dos oportunidades cada año, no cumplieron las disposiciones reales que las normativas indican, es decir, no cumplieron ni los objetivos ni las finalidades que se busca en la población como el qué debería informar, a quiénes y en qué momentos, sino que fue utilizado para que la autoridad 'se dé un baño de popularidad frente a sus seguidores más cercanos'.

Ha habido una inexistencia de este proceso de participación ciudadana, tanto en el gobierno regional, así como en el universo de los gobiernos locales, entre ellos el de la municipalidad de Huamanga, pese a que la Ley de Bases de Descentralización y la Ley Orgánica de Municipalidades lo exigen, el cual se tipifica como un Estado anticonstitucional. *(Entrevista Andrés Solari)*.

La ex regidora Prado Montoya refiere que la autoridad local saliente que ella acompañó en el legislativo, desarrolló una débil participación ciudadana, donde no se dio oportunidades a los ciudadanos y tampoco se respetó los resultados de los procesos democráticos de participación ciudadana, situación que ha generado el cuestionamiento de muchos sectores sociales.

Por su parte, Nelly Machaca, coincide con la posición de la ex regidora, donde asegura que la gestión pasada tomó la participación ciudadana de forma muy limitada, donde primó lo político, el entorno personal de la autoridad, quienes tomaron decisiones arbitrarias al margen de los intereses generales. Además refiere que el concejo municipal tampoco realizó una gestión promotora de la participación ciudadana donde no se hizo sentir como debería ante la población.

Los esfuerzos que las autoridades realizan para fortalecer la participación ciudadana aún son insuficientes, aunque existen han existido algunos esfuerzos, pero no lograron los objetivos , éstos espacios tuvieron que haber sido con participación de la población organizada donde se debería cuestionar, observar y preguntar a la autoridad, pero ahora se han convertido en actividades donde se busca llenar el auditorium y recibir aplausos, donde el cuestionamiento también llega al legislativo, donde el concejo municipal juega un rol importante, pero en la gestión anterior tampoco se cumplió esta finalidad convirtiéndose en aprendices del ejecutivo.

Asimismo, la ex autoridad Prado Montoya indicó que hay mucho desinterés de la misma ciudadanía en el ejercicio de sus derechos en lo que respecta a la participación ciudadana, esto a raíz de que la población tampoco hace nada para fortalecer este proceso que forma parte de la democracia.

La municipalidad de Huamanga tiene una subgerencia de Participación Vecinal, el cual debería trabajar en el fortalecimiento de los espacios de participación de la ciudadanía organizada, pero las funciones han sido redireccionados a otros aspectos. *(Entrevista Elizabeth Prado).*

En caso de Nelly Machaca, refiere que actualmente se vive una democracia representativa, pero sin ningún tipo de involucramiento de la ciudadanía, ni las organizaciones sociales, donde se tenga que escuchar las demandas, inquietudes, el cual generó los reclamos y movilizaciones por parte de la ciudadanía.

La Ley se da para que en lugar de hacer esas movilizaciones, paros y demás medidas radicales de reclamo se establezcan coordinaciones entre representantes de la sociedad civil y las autoridades en un espacio de participación ciudadana a fin de buscar mecanismos de acuerdos comunes. *(Entrevista Nelly Machaca).*

Como un ideal de la aplicabilidad de la participación ciudadana, las autoridades deberían trabajar de acuerdo a las bases de descentralización, así como la Ley Orgánica de Municipalidades, conjuntamente con el funcionamiento de los Consejos de Coordinación Local y Regional (CCL y CCR), así como la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Prado Montoya precisa que para una adecuada gestión e identificar las verdaderas necesidades de los pobladores, tiene que haber una predisposición política de la autoridad local a respetar las decisiones de los ciudadanos, hacer

que los procesos de participación ciudadana fijados según norma se desarrollen adecuadamente y no sólo por cumplir.

La opinión de Nelly Machaca coincide con la de Prado Montoya y Solari Andrade, debido a que refuerza la idea de que se debería tomar en cuenta la participación de la ciudadanía, ver sus principales necesidades, dejando de lado los intereses personales.

La catedrática Rosa María Alfaro señala que la desconfianza de la población hacia los poderes del Estado es casi natural e histórica, debido a que cualquier régimen democrático tiene una debilidad en cuanto a la aprobación política de los ciudadanos. Pese a ello, refiere que la ciudadanía a construido modos peculiares de insertarse en los procesos de modernización y los gobernantes, como un ejemplo fija que la ciudadanía aprendió a hacer valer sus derechos después de que los medios muestren vulneración a ellos en otros casos.

La falta de difusión y fomento de los espacios y mecanismos de participación ciudadana mediante los medios de comunicación local por parte de la autoridad de turno, en la actualidad ha llegado a extremos donde la población desconoce todo lo referente a sus derechos como ciudadanos que se encuentran amparados por ley. Esta situación se vio reflejada en la aplicación de los otros instrumentos de recolección de datos como la encuesta.

Después de elegir a la autoridad, toda personas que tenga la mayoría de edad tiene el deber y derecho de hacer un seguimiento permanente del accionar de sus representantes, la sociedad civil tiene que saber que es su deber y derecho el participar activamente en las decisiones políticas, pero en la actualidad no se cumplen por el desconocimiento existente.

No sólo la autoridad, sino las instituciones que trabajan el tema de participación ciudadana no cumplen su rol de fomento de la participación ciudadana y la mayoría de la población desconoce este tema y por ello es que no ejercen su derecho. *(Entrevista Nelly Machaca)*.

Según refieren algunos autores como como Ernesto Norzagaray se define la Participación ciudadana como la movilización de los ciudadanos para conseguir objetivos diversos en función de sus intereses particulares, los cuales suman propósitos que determinan grupos de interés en la sociedad.

Al respecto, el cuestionamiento que hace Andrés Solari es que sus instituciones civiles y organizaciones políticas no reclaman el cumplimiento de las normativas con respecto a la participación ciudadana, pues esta acción refleja el desinterés de la sociedad civil, la población en general y organizada en éstos temas. Al respecto Solari refiere:

El comportamiento de la sociedad para contribuir en las decisiones políticas públicas debiera ser de reclamo y cuestionamiento a la situación de anticonstitucionalidad que están cometiendo las autoridades locales y regionales de Ayacucho porque se están yendo contra el desarrollo de capacidad ciudadanas y la transparencia de la gestión pública, la población debería organizarse para elaborar una demanda de acción de cumplimiento ante el Tribunal Constitucional.

Solari resalta que la participación ciudadana es un derecho constitucional que permite a los ciudadanos a opinar libremente y encausar sus demandas e iniciativas a través de los órganos de participación ciudadana y eso es lo que la ciudadanía debería entender.

Por su parte, Elizabeth Prado dijo que la población debería tener conocimiento de que la participación ciudadana es un deber y derecho el contribuir en la gestión pública y exigir que las leyes no sean consideradas como un 'saludo a la

bandera', sino que sea un filtro para elegir las verdaderas prioridades de la población.

Del mismo modo, Nelly Machaca indica que la población debería entender que la participación ciudadana contribuye a mejorar sus condiciones de vida porque permitiría la atención de sus demandas.

En caso a la población organizada, como el Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho (Fredepa) debería entender que su rol es fomentar este tema haciendo bajadas a las bases de barrios, asentamientos humanos a fin de buscar la reacción y cambio de actitud.

Las normas señalan que la participación ciudadana debe ser tomado por las autoridades como una obligación dentro del desarrollo de su gestión, a esto Andrés Solari refuerza que desde el 2003 las autoridades y funcionarios locales y regionales están en la obligación ética y legal de aplicar integralmente a las diferentes normas legales derivados de la promulgación de la Ley del Estado Peruano.

Esta idea también es reforzada por Elizabeth Prado, quien refiere que este tema es una obligación dentro de los gobernantes, no sólo permitiendo la participación de la ciudadanía, sino buscando los mecanismos de cómo fomentar este tema en la ciudadanía que por desconocimiento de sus derechos no participan en el establecimiento de las prioridades.

En este mismo sentido, Nelly Machaca indica que el principal rol de las autoridades es de escuchar a la población que lo apoyó para que llegue al poder y que no sólo los busque en época electoral.

“Estamos viviendo una suerte de anomia, no hay respecto a las normas, las autoridades que ejercen sus funciones no lo cumplen con lo que les obliga las leyes”, agrega Machaca Calle.

4.1.2.3. Medios de Comunicación

Los medios de comunicación en los últimos tiempos se han tornado en una herramienta indispensable en la sociedad en sus tres tipologías más clásicas como es la radio, la televisión y la prensa y las nuevas tendencias como el internet.

Ernesto Villanueva, en uno de sus postulados entiende a los medios de comunicación como un servicio a la sociedad con un rol importante en la formación de la opinión pública en la sociedad denominado ‘democrático’, sobre todo con la inserción del periodismo, pues adquiere un compromiso ético con la población.

En lo que respecta al proceso de participación ciudadana y el rol de los medios de comunicación en su fomento, el especialista Andrés Solari refiere que los medios de comunicación, sobre todo la prensa ayacuchana cumple ‘de alguna forma’ un rol de fiscalización, más no vigilancia ciudadana plena que permita construir opiniones colectivas de los ciudadanos y desarrollo las capacidades deliberantes y políticas dentro de la sociedad.

La participación ciudadana tiene dos componentes, una de fiscalización de las conductas públicas y otra de participación deliberante, positiva y educadora sobre la gestión pública, en caso de los medios locales, existe una fiscalización, pero de manera somera (*Entrevista a Andrés Solari*).

En caso de la ex regidora Elizabeth Prado, como una ex autoridad, indica que los medios de comunicación siempre han constituido un puente principal entre los diversos gobiernos tanto local y regional con la sociedad civil, puesto que son los medios informativos quienes dan a conocer todo el acontecer del día a día en los cuales también dan apertura a la participación ciudadana.

La prensa es fiscalizadora, tiene un papel de orientar y educar a la población, aunque no de manera eficiente existen esfuerzos por dar apertura a la participación ciudadana, como autoridades nos ayudó a promover la participación, además de permitirnos llegar a una gran mayoría de la población con las fiscalizaciones realizadas a la gestión (*entrevista a Prado Montoya*).

Los temas que tienen que ver con la participación ciudadana como los derechos humanos, sectores salud, educación y muchos otros que respondan a demandas concretas de la ciudadanía han estado y continúan estando ausentes de la agenda de los medios de comunicación local, donde específicamente no se busca conocer la realidad de éstos sectores importantes y si abordan el tema, lo hacen de manera muy somera, nada a fondo.

La agenda de la prensa ayacuchana se fija de acuerdo a los sucesos inmediatos y gira en torno a la institucionalidad como los gobiernos locales y regional con entrevistas a las autoridades y funcionarios sobre situaciones que se encuentren en boga y si surge alguna información que aborde temas como participación ciudadana, lo coberturan, pero sin darle la importancia debida.

Villanueva también refiere que la deontología implica para el periodista, un compromiso de identidad con el rol que juega en la vida social, una percepción amplia de valor que tiene la formación como ingrediente de primera importancia para traducir en hechos concretos la idea de democracia, situación que actualmente en Ayacucho aún es débil según los especialistas.

Al respecto, Solari refiere que como responsabilidad social, los medios si deberían abordar la participación ciudadana porque tiene que ver con la sociedad y la ciudadanía, pero que en la práctica no se cumplen por diversos intereses que se tiene en ambas partes.

La evidencia que los medios de comunicación local en su mayoría se dejan llevar por los vaivenes del mercantilismo obsesivo y más se inclinan a informaciones pasajeras y escandalosas por ser lo más aceptado por la audiencia, sean los lectores de la prensa, oyentes de la radio u televidentes de los audiovisuales.

Se entiende que los medios por concepción además de informar debería ser educadores, preguntarse porqué existen tantas anomalías, porqué tanta indiferencia de las organizaciones y porqué el desinterés por el tema de participación ciudadana pese a ser un derecho de la ciudadanía, pero en la práctica no existe interés (*entrevista Andrés Solari*).

En caso de Elizabeth Prado, por el apoyo en cobertura que recibió al estar en el poder continúa refiriendo que la prensa es un aliado de las autoridades para dar a conocer los trabajos a favor de la población. Coincide con los otros especialistas al asegurar que en la mayoría de las veces dan prioridad a otras informaciones que son más impactantes para la ciudadanía, mientras que descuidan temas de participación ciudadana porque la población tampoco tiene interés en informarse.

Ernesto Villanueva agrega que con la obtención, producción y emisión de la información se inicia la responsabilidad social de un medio de comunicación, siempre y cuando predomine el principio de veracidad, con el fin de garantizar los derechos fundamentales de los ciudadanos, quienes son los que diariamente se encuentran expuestos a sus mensajes.

A esto, Nelly Machaca refiere que la responsabilidad de la población es comprometiéndose con los problemas más sentidos de la región y buscar soluciones que provengan desde las autoridades. Indica que esto será posible si asumiendo su rol los medios buscan la reacción de las autoridades haciendo notas sus debilidades.

El estudioso Denis McQuail donde resalta que la importancia de los medios de comunicación en las sociedades modernas revisten porque representan un recurso de poder, debido a que es considerado como un instrumento de influencia, control e innovación de la sociedad, que se desarrolla en un ámbito en el que paralelamente se desarrollan situaciones de la vida pública todo nivel, donde los medios son imagen de la realidad social y fuente primaria de la fama.

Andrés Solari y Elizabeth Prado, coinciden en que la forma de tratamiento de temas referidos a la participación ciudadana debería ser primero de información de este tema como un derecho de toda persona donde se busque el empoderamiento, para luego dar a conocer los mecanismos y espacios donde ejercer sus derechos.

Por su parte, Nelly Machaca, indica que lo ideal sería retornar al inicio de la implementación de éstas normativas, donde la prensa le dé una cobertura de forma permanente a fin de sensibilizar a la ciudadanía en la importancia del tema, asimismo, la población tenga un interés de informarse y poner en práctica lo que por derecho le corresponde.

Con respecto a la preparación de los periodistas, Andrés Solari indica que en Ayacucho los hombres de prensa no están capacitados para abordar este tema puesto que consideran un tema tangencial en la currícula académica de la escuela que imparte los conocimientos en éste tema.

Cabe mencionar que en la actualidad, las personas que ejercen el periodismo en Ayacucho, en una buena parte, no cuentan con estudios profesionales, ni en periodismo como tal, ni en Ciencias de la Comunicación, sino que ejercen el oficio de manera empírica, situación que respondería a la falta de preparación de los que actualmente ejercen 'el cuarto poder'.

En caso de la ex regidora municipal, considera que existe un sector de la prensa que si se encuentra preparada para abordar estos temas, pero que por el poco interés de la población no le da cobertura al tema de manera permanente.

Sobre el tema, Nelly Machaca indicó que algunos periodistas tienen desconocimiento de este tema o en otros tienen flojera para poder darle cobertura debido a que prefieren los temas inmediatos.

Es sabido que la principal fuente de ingreso económico de los medios de comunicación es la publicidad, sobre todo la publicidad proveniente de las instituciones del Estado, ingreso que hace posible el sustento del personal, el mantenimiento de equipo, entre otros gastos, pero algunas autoridades utilizan este medio como una condicionante con la línea editorial de los medios de comunicación a fin de controlar las publicaciones de los medios de comunicación local.

Esta idea es apoyada por el analista Andrés Solari, quien agrega que existe una cierta dependencia económica entre el gobierno local, es decir la Municipalidad Provincial de Huamanga (MPH) y los diversos medios de comunicación local, el cual se evidencia en la posición que optan los medios de comunicación.

Del mismo modo, la abogada y ex periodista, Nelly Machaca refiere que la mayoría de los periodistas y medios de comunicación local en los últimos años se

han dejado llevar por el interés económico, donde la autoridad se ha congradado con la prensa con algunos mecanismos que no son los más correctos.

Incluso, algunos medios se han convertido en aliados estratégicos e incondicionales de la autoridad local y regional, donde muy pocos medios y periodistas han mantenido y mantienen la independencia frente al poder político.

El principal ingreso de la mayoría de los medios de comunicación local es la publicidad estatal, que es un mecanismo 'sutil' de condicionar la línea editorial de los medios por parte de la autoridad, que en su mayoría los tiene 'anestesiados' y los medios que son críticos y denuncian las irregularidades simplemente no tienen ninguna publicidad estatal.
(Entrevista a Nelly Machaca).

En cambio, para la ex regidora de la Municipalidad Provincial de Huamanga, Elizabeth Prado, no existe tal dependencia económica, puesto que la gestión tiene una necesidad de informar los trabajos que viene desarrollando a través de los medios de comunicación y eso no significa que existe una dependencia económica con los medios de comunicación para no coberturar el tema de participación ciudadana.

4.1.3. Informaciones de la prensa local sobre generación de participación ciudadana y frecuencia de la cobertura

Para un mejor entendimiento del tema de investigación fue necesario realizar un análisis de contenido de dos medios de comunicación escrito de circulación local que forman parte de la muestra (seleccionados por su utilidad y aporte a los objetivos de la investigación) de los cuales se identificó las publicaciones referidas a temas de participación ciudadana.

El análisis está sujeto primero a una revisión de las ediciones de todo el año 2014 de los diarios Jornada y La Calle a fin de identificar la frecuencia de publicación y cuantificarlas por cada mes, así como analizar la importancia de la cobertura y la finalidad que se busca con dichas publicaciones.

4.1.3.1. Análisis del diario Jornada, edición 2014

El diario Jornada, es un medio de comunicación de circulación local, tiene un formato A4 de 12 a 16 páginas. Entre las secciones que contiene cada edición son: el Tema del Día, esta sección dedica todo una página para la cobertura de una información ampliada con varios puntos de vista; dos páginas de Política, que en su mayoría se divide en cuatro informaciones, una grande denominado principal, una mediana y dos pequeñas en los cuales se ubican las informaciones de acuerdo a su importancia. Asimismo se tiene una página de Opinión, donde va la editorial, foto noticia y la sección de amenidades (mirador).

También se tiene la sección denominada Regional donde publican las informaciones de interés a nivel de toda la región, principalmente el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y el Mantaro (Vraem). El Cultural, tres páginas Local, VRAE, Nacional, Internacional y entretenimiento.

Tras realizar una revisión de todas las ediciones de este medio de comunicación escrita durante el 2014, podemos referir que El diario Jornada, en el mes de enero, de las 27 publicaciones, se abordó temas de participación ciudadana sólo en cuatro oportunidades, los días, 02, 06, 23 y 31 de enero. Respecto a los temas publicados fueron sobre el levantamiento de una agenda regional con las prioridades a desarrollar durante todo el año por parte de las autoridades;

asimismo se dio apertura a una ex dirigente de una organización social quien cuestionó la falta de implementación de los planes aprobados por el legislativo regional a favor de diversos sectores como juventudes, mujeres, reparaciones y otros.

Otra publicación fue de una entrevista realizada al analista Andrés Solari sobre el mismo tema, la participación ciudadana, donde refiere que fue muy limitado para la ciudadanía, pues las autoridades no fomentaron la participación activa de la población en la toma de decisiones; asimismo otra de las publicaciones fue respecto a la exigencia de las organizaciones de afectados por la violencia política a la implementación del plan regional de reparaciones, esto tanto por el gobierno regional y municipal.

Respecto a las características de las publicaciones, se observa que una página de este diario se divide de cuatro a cinco notas informativas, una denominada principal (la nota más grande de la página), una mediana y dos notas pequeñas.

Respecto a la cobertura a temas de participación ciudadana, en su mayoría van en los espacios más pequeños, mientras que las notas principales y medianas en su mayoría son de temas relacionados a política, entrevistas a autoridades tanto del gobierno local y regional, así como sucesos de temas inmediatos, conferencias de prensa, talleres, presentaciones y otros.

2014: momentos de levantar agendas del Acuerdo Regional



Analizar, debatir y referenciar, si se denomina el Acuerdo Regional de Ayacucho es la prioridad que han dado a conocer varios líderes de opinión y representantes de la sociedad civil quienes aseguran que en el 2014 debe estar la prioridad de poder poner en agenda las necesidades manifiestas de la región.

Además que el 2013, ha sido un año de incertidumbre y también de falta de accountability en esta la sociedad civil, las necesidades manifiestas de la región y las particularidades que se debe tener para el tema de una mejor ejecución de proyectos y programas que permitan dar un horizonte para la región de Ayacucho.

Los entrevistados fueron el presidente de los Colegios Regionales de Ayacucho - Consejo, Edme González Andino, el decano del colegio de Ingenieros, Pavel Torres, Enrique Moya, exrector de la UNSCH y el ex presidente de la Mesa de Concertación de Ayacucho, Andrés Solari.

El 2013, Andrés Solari aseguró que "fundamentalmente la región vive un Gobierno Regional, institucional" por no responder a las exigencias inmediatas de la descentralización, emanada en el

decián peticiones y las autoridades locales de que se les viene cogiendo, como el caso del Hospital Regional de Alta Complejidad que ha sido un mero cupiche de la autoridad regional, nadie le pidió que se construya, se más no se beneficiar a toda la población", manifestó Solari.

Quien también coincide con Solari es Enrique Moya, quien aseguró que no existe capacidad de gestión pública por parte de las autoridades regionales y también las alcaldías provinciales; olvidando el desarrollo regional desde la formación del ser humano, de poder aumentar capacidades locales que todo.

"No quiero tener mala leche pero puedo decir que priorizan la

desarrollo Moya.

Mientras tanto el decano del colegio de Ingenieros, Pavel Torres, aseguró que las autoridades provinciales y regionales no han podido reflexionar y recibir las necesidades que se han pedido que se haga a los proyectos y obras que han priorizado; entonces como resultado la politización extrema de los temas económicamente vitales.

"Nosotros nos hemos limitado a poder emitir resoluciones y observar algunos errores que se han cometido en las obras y proyectos, sin embargo todas las autoridades regionales como las provinciales lo han tomado mal, han politizado todos los problemas en el que nos ha traído como

seguro que en el presente año se ha podido tener un acercamiento a las instituciones para poder cumplir el rol de las profesiones colegiadas y hacerle frente al empresario en la que se encuentran varias profesiones en la región; las resoluciones han sido dadas y se ha podido subsanar todas las imprevisiones que se tenían.

"Hemos estado preocupados, también, en todas las acciones de los profesionales de Ayacucho, quienes tenemos una amplia presencia en exigir a las gubernamentales y al gobierno regional que tengan que realizar también, necesidades mínimas, a un actuar político como también de los otros y proporción; hemos estado", manifestó González.

poder priorizar la formación de la ciudadanía, obrada en los procesos actuales; como también el rol de la sociedad civil como el Frente Concertado, entre otros.

Solari agregó que se manifiesta que "las organizaciones vivas de la sociedad civil como el Frente de Defensa, la RADA, el Colegio de Defensores, la CABA, el Colegio de Comercio, la Federación de Profesiones que empuja para hacer una agenda sobre esos temas y poder de una manera, practicar y analizar los resultados del Acuerdo Regional en la actualidad".

Mientras tanto Moya aseguró que se debe tener en cuenta que el 2014 "debe ser un año de propuestas políticas y no electorales, debemos de pensar en que necesi-

Unidad de análisis N° 01, (revisar anexo N° 07 para ver página completa)

Sólo en caso de la publicación del 02 de enero que corresponde a la unidad de análisis de la investigación, se abordó de forma amplia el tema de participación ciudadana, en el espacio más grande de todo el diario (tema del día), dando oportunidad y apertura a dirigentes sociales, representantes de la sociedad civil y líderes de opinión, quienes debatieron sobre las prioridades a fijar para el desarrollo de las gestiones de las autoridades para el 2014.

En esta publicación, se observa una entrevista del especialista en temas de participación ciudadana, Andrés Solari Andrade, del presidente del Consejo Regional de Colegios Profesionales, Edme Gonzáles, el decano del Colegio de Ingenieros, Pavel Torres, exrector de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH), Enrique Moya, quienes manifestaron las prioridades que consideran necesarios para lograr el desarrollo de región.

En el mes de febrero del 2014, el diario Jornada de sus 27 publicaciones abordó temas de participación ciudadana en tres oportunidades, los días 10, 12 y 15 de febrero, donde los temas que se publicaron fueron: la exigencia de las organizaciones de víctimas de la violencia política en la implementación de las

reparaciones individuales y colectivos, asimismo se tiene la queja de los vecinos de la casona María Parado de Bellido, el cual fue demolido sin ninguna autorización y demandan la intervención de las autoridades pertinentes. En la siguiente edición se realizó una entrevista a la presidenta del Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho, quien cuestiona el poco accionar de las autoridades respecto a las necesidades de los ayacuchanos.

DESDE ORGANIZACIONES DE CORAVIP AL GRA

Exigirán Implementación del Plan de Reparaciones

Integrantes del Coravip realizaron reunión donde acordaron realizar movilización

> Véase Esquema

Las diversas organizaciones de la Coordinadora Regional de Afectados por la Violencia Política (Coravip) acordaron tomar medidas radicales para exigir la implementación del Plan Regional de Reparaciones al Gobierno Regional de Ayacucho (GRA).

Según el comunicado se sabe que enviarán una carta solicitando audiencia con el mandatario regional, Wilfredo Oскорima Núñez a fin de solicitarle y comprometer el presupuesto para iniciar con la implementación del Plan que es un documento muy

importante para todos los afectados de la violencia.

En caso de que no se logre el objetivo por la negativa de la primera autoridad regional, las diversas organizaciones de base que conforman la Coravip realizarán una movilización regional para dar a conocer su voz de protesta.

Del mismo modo, también realizarán acciones de incidencia hacia el Gobierno Nacional para exigir el cumplimiento de los compromisos asumidos durante la audiencia del 28 de agosto del año 2013, que según aseguraron que a la fecha no han sido cumplidos.

En este caso realizarán un plantón al frente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos a partir del 31 de marzo al 04 de abril, la medida continuará con una movilización nacional.

Unidad de análisis N° 02 (revisar anexo N° para ver página completa)

La unidad de análisis fue publicada en un espacio mediano de una página del diario, segunda nota de acuerdo a la importancia de la información publicada. El resto de las publicaciones en temas de participación ciudadana fue un tamaño más pequeño.

En el mes de marzo del 2014, de las 31 publicaciones se abordó temas de participación ciudadana en siete oportunidades los cuales fueron respecto a nuevas demandas de la organización social de afectados, dos notas sobre entrevista a la presidenta el Fredepa sobre temas de interés general, medidas optadas por padres de familia de diversas instituciones educativas por falta de docentes, entrevista a una dirigente de la asociación de desplazados, entrevista a una exdirigente de una organización social sobre la aplicación de Ley de

Alternancia y una entrevista al ex decano del Colegio de Ingenieros de Ayacucho sobre observaciones a importantes obras.

DE LA REMUNERACIÓN MÍNIMO VITAL

Fredepa respalda el pedido del incremento

Fredepa también presentó pedido del incremento de sueldos ante el Congreso de la República

La presidenta del Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho (Fredepa), Consuelo Saavedra, respalda el pedido de las organi-



> Consuelo Saavedra.

zaciones laborales que exigen el incremento de la remuneración mínima vital (RMV) para cubrir en parte el costo de la canasta básica familiar.

"El pedido de las organizaciones es justo, ya que día a día el precio de los productos se incrementa y los sueldos básicos no cubren la canasta básica", comentó.

Agregó que el Fredepa, también presentó el pedido al Congre-

so de la República, pero todavía no hay una respuesta.

Asimismo, precisó que el incremento de los sueldos básicos debe ser de 1450 nuevos soles y se debería iniciar por los sectores menos beneficiados como la policía, salud, educación, entre otros.

Finalmente, indicó que si el gobierno aprobó el incremento 'excesivo' de los ministros también se debe evaluar el incremento de la remuneración básica.

Unidad de análisis N° 03 (revisar anexo N° para ver página completa)

Esta información fue publicada en una nota pequeña de una página, donde se dio apertura a una dirigente social con su opinión favorable sobre el incremento de la remuneración mínima vital para los ayacuchanos.

Cabe mencionar que en este mes, los temas de participación ciudadana fueron abordados en espacios grandes (principales) de todas las páginas publicadas.

En el mes de abril, de las 30 publicaciones realizadas, se abordaron temas de participación ciudadana en siete publicaciones, los días, 07, 11, 12, 15, 19, 21 y 25.

Entre los temas abordados se observan entrevistas a la presidenta del Fredepa sobre la situación de los dirigentes sociales, quienes según refiere, estarían siendo perseguidos por la fiscalización de los gobernantes, entrevista a una dirigente de organización juvenil sobre prioridades de las autoridades locales para este sector, al especialista en temas de ciudadanía, Andrés Solari sobre sobre

constantes cambios de funcionarios en el gobierno local, a la ex dirigente de una organización social de mujeres.

EXPRESIDENTE DEL FEDECMA:

“Autoridades no practican la inclusión social”

La expresidenta de la Federación Departamental de Clubes de Madres de Ayacucho (Fedecma), Celia Riveros, precisó que a nivel nacional y regional, las autoridades no ponen en práctica la inclusión social, término que es propagado por ellos mismos.

Dijo que las autoridades creen que la inclusión es que las organizaciones sociales se unan a ellos y no que ellos los convoquen para hacer trabajos coordinados.



> Ex presidente del Fedecma

La dirigente también refirió que actualmente los candidatos a los diferentes cargos, buscan a los dirigentes y organizaciones sociales sólo para sacar provecho, es decir, para convocar mayor cantidad de gente que los apoye para las próximas contiendas electorales.

“En Ayacucho no hay voluntad para poner en práctica la inclusión social, todos buscan sus beneficios personales”, acotó. □

Unidad de análisis N° 04 (revisar anexo N° para ver página completa)

En la presente unidad de análisis se observa que la información se presenta en un tamaño pequeño de la página. La información busca que las autoridades practiquen la inclusión social en el manejo de las gestiones, dando oportunidad a las mujeres a ocupar diversos cargos públicos en el gobierno local y regional.

En el mes de mayo, de las 31 publicaciones del medio de comunicación, se abordó temas de participación ciudadana en cuatro oportunidades, los días, 06, 22, 23 y 27.

Los temas al que hacen referencia las publicaciones son la demanda de apoyo de parte de los pobladores de la comunidad de Llutacancha, para culminar la obra de electrificación, asimismo la movilización y plantón realizada por los pobladores del cono norte, quienes exigen priorización del proyecto de saneamiento básico para el cono norte, otra información fue sobre las exigencias de los padres de familia de una institución educativa de solucionar los problemas en la paralización de la

obra. Finalmente sobre la movilización de un grupo de trabajadores exigiendo pagos de acuerdo a normativas.

EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

Feremia busca obras de desarrollo social

La presidenta de la Federación Regional de Mujeres Indígenas de Ayacucho (Feremia), Zoila Gamboa, señaló que los candidatos al gobierno regional y municipal deben orientar políticas públicas que generen el desarrollo social y humano, en los próximas elecciones.

"Como organización social, esperamos que los candidatos, tengan propuestas

que generen proyectos de desarrollo que involucren a las mujeres, niños, adolescentes, población rural y no solo promuevan obras de construcción", comentó.

Añadió que la mayoría de candidatos políticos realizan promesas que no llegan a cumplirlas y utilizan a los jóvenes y del sector rural para conseguir votos electorales.



> Presidenta del Feremia, Zoila Gamboa.

Unidad de análisis N° 05 (revisar anexo N° para ver página completa)

En la unidad de análisis se observa que al igual que la mayoría de las publicaciones respecto a los temas de participación ciudadana, se encuentra en un tamaño pequeño de la página del diario.

El objetivo de la publicación fue incidir en que las autoridades fomenten proyectos sociales que beneficien a los sectores más vulnerables de la provincia y a nivel regional.

En el mes de junio, de las 30 publicaciones se abordó temas de participación ciudadana en sólo en dos oportunidades, los días 19 y 24. Las temáticas abordadas son una entrevista a una dirigente social respecto al presupuesto participativo de la Municipalidad de Huamanga y otra entrevista a otra dirigente de comunidades campesinas, quien pide priorizar la inversión en agricultura para reducir la desnutrición.

CELINA SALCEDO:

"Presupuesto participativo es un saludo a la bandera"

Aduce que gestión del Gobierno regional no presentó proyectos de real trascendencia para la población y quieren hacer creer que se han hecho grandes cosas.

Tras la presentación del estado situacional de los proyectos de inversión pública del año 2014, donde se mostraron los avances de la ejecución en el presupuesto participativo, Celina Salcedo se mostró en contra de los pocos resultados que se dieron a conocer.

Para la miembro del Instituto Regional de la Mujer, ha sido una falta de respeto el hecho de que en la reunión, realizada ayer en el Cine Teatro Municipal, no

▶ TENGA EN CUENTA

En la reunión realizada en el Cine Teatro Municipal, no se hicieron presentes los alcaldes de los distritos y provincias, sólo funcionarios de menor rango.

se presentaron los actores principales como son el presidente regional, el gerente del gobierno regional, el alcalde de la Municipalidad de Huamanga y los otros alcal-

des distritales.

"Esto del presupuesto participativo es un saludo a la bandera, pues no están los que deben estar, el presidente regional, el alcalde la municipalidad y los demás alcaldes, han enviado a funcionarios de tercer rango que de alguna manera tratan de justificar los avances que se han hecho, pero nada en concreto", afirmó.

De otro lado, indicó que la exposición de los avances del programa de inversión

pública no tienen sustento, pues se trata de obras minúsculas que demuestran que han dejado de lado proyectos de real importancia.

No se puede hablar de ejecución de vereditas y cañecitas, no hay proyectos que en realidad sean importantes y trascendentes, en la gestión del gobierno regional no se ha presentado ni un solo proyecto contra la desnutrición infantil, a pesar de que es prioridad, esto es una burla", precisó.

Unidad de análisis N° 06 (revisar anexo N° para ver página completa)

En la unidad de análisis una dirigente social opina sobre el presupuesto participativo desarrollado tanto por el gobierno regional y local a los cuales califica de 'un saludo a la bandera'.

La finalidad es buscar conciencia tanto en las autoridades y en la población sobre la verdadera esencia es éstos espacios de participación ciudadana.

En el mes de julio, de las 31 publicaciones, sólo en dos oportunidades se abordó temas de participación ciudadana, en los días 04 y 22. Los temas fueron referente a una entrevista al decano del colegio de abogados sobre cuestionamientos al gobierno local y el otro sobre la opinión de Andrés Solari sobre la coyuntura política que se vivía en aquel entonces.

DECANO DEL COLEGIO DE INGENIEROS SOBRE OSCORIMA:

"Faltó seriedad en administración"

Pavel Torres cuestiona gestión del presidente regional con licencia y hoy candidato a la reelección por Ayacucho.

Comca Regional
Prensa@comca.com.pe

El decano del Colegio de Ingenieros de Ayacucho, Pavel Torres, sostuvo que faltó seriedad en el manejo administrativo de Wilfredo Oscurima en el Gobierno Regional de Ayacucho,

▶ TENGA EN CUENTA

▶ Además de congresistas arribarán a Huamanga, el Fiscal de la Nación, Carlos Ramos, y el Contralor General de la República, Fuad Khoury.

quien comparecerá ante la Comisión de Fiscalización del Congreso de la República en Audiencia Pública que se desarrollará hoy en la ciudad de Ayacucho.

"Le faltó mucha seriedad en los procesos de elaboración de expedientes técnicos. Hacer gestión es tam-

bién buscar financiamiento; firmar convenios. Tenemos que recordar que por la construcción del Hospital III-1 se están paralizando más de cien obras por invertir sólo para el Hospital", señaló Pavel Torres.

Agregó que la restauración de colegios emblemáticos registra montos elevados en comparación con precios de mercado.

Además, informó que se pretende aprobar medio millón de nuevos soles para labores de excavación porque el expediente técnico no coincide con características de suelo.

"Esto se tiene que investigar pero el Colegio de Ingenieros participará en la Audiencia para sustentar el caso del Hospital III-1", dijo.

Unidad de análisis N° 07 (revisar anexo N° para ver página completa)

En la unidad de análisis podemos observar que la información fue publicada en un mediano espacio de la página, el segundo más grande de una página y busca que la administración de las instituciones públicas, mejore debido a que no se estarían cumpliendo las metas previstas.

En el mes de agosto, de las 31 publicaciones, se abordó temas de participación ciudadana en dos ocasiones, los días 01 y 16. Los temas fueron respecto a la marcha de pobladores en contra de la minera en un nevado por considerarlo cabecera de cuenca, así como el reclamo de organizaciones sociales de afectados por la violencia la modificación del registro de víctimas.

EN EL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

Juramenta nuevo Consejo de Coordinación Regional

> Con el fin de impulsar el camino del diálogo, y concertación, promoviendo el acercamiento y conducción al autodesarrollo de la población ayacuchana, ayer se realizó la proclamación de los representantes de la sociedad Civil ante el Pleno del Consejo de Coordinación Regional periodo 2014-2016.



>Nuevo CCR juramentó ayer.

Unidad de análisis N° 08 (revisar anexo N° para ver página completa)

Esta unidad de análisis fue publicado en el espacio más pequeño de la página del diario, meramente informativo sobre la juramentación de los integrantes del Consejo de Coordinación Regional.

En caso del mes de setiembre, el diario no abordó ni un solo día temas relacionados a la participación ciudadana, debido al acercamiento de la época electoral para el cual se habilitó una página especial para abordar temas de campaña electoral, tanto de los candidatos regionales, provinciales y distritales.

En el mes de octubre, de las 31 publicaciones, se abordó temas relacionados a la participación ciudadana en sólo en una oportunidad, el día 01. Que trata sobre el cuestionamiento que se hace al desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO:

El 70% de participantes en la Audiencia fueron funcionarios

► Jorge Fernández mencionó que reportes proviene de Vilcas Huamán, donde se efectuó la Audiencia Pública del GRA

Carmen Barrios
carbar@compra.com.pe

El representante de la Defensoría del Pueblo en Ayacucho, Jorge Fernández, mencionó que durante la Audiencia Pública Descentralizada convocada por el Gobierno Regional de Ayacucho (GRA), en la provincia de Vilcas Huamán, se reportó que el 70% de los asistentes fueron funcionarios y servidores públicos.

"Se vio por conveniente enviar 3 comisionados para supervisar la marcha

MÁS DATOS

► El último lunes, un equipo de la Defensoría del Pueblo se reunió con el presidente encargado del GRA, Efraín Piltaca, quien no aceptó cambiar la fecha de la Audiencia.

de esta Audiencia Pública; dado que en el contexto electoral que vivimos, no se vaya a vulnerar el derecho a la neutralidad. En ese sentido, se nos comunicó que el 70% de los asistentes, son funcionarios", re-

firió.

Se debe incidir que la Audiencia de ayer concluyó a la una de la tarde, también en presencia de supervisores del Jurado Electoral Especial (JEE-Huamanga).

"Se mostraron algunas imágenes y fotografías de un candidato. Inmediatamente se procedió a exhortarios para evitar mensajes subliminales y que se politice. Además no hubo una presencia masiva de organizaciones sociales, por motivos económicos, posiblemente", agregó Fernández.

Unidad de análisis N° 09 (revisar anexo N° para ver página completa)

En esta unidad de análisis, se observa que fue publicado en un tamaño mediano de la página, donde da cuenta de que la población no participa en espacios como los procesos de rendición de cuentas, sino que las autoridades utilizan a los mismos trabajadores de la institución para asistir a estas actividades.

En el mes de noviembre, de las 30 publicaciones, se abordó temas de participación ciudadana en tres oportunidades, los días, 06, 18 y 25. Las informaciones fueron respecto a la demanda de la asociación de adultos mayores, quienes no están siendo atendidos por las autoridades del gobierno local. La otra información, trata sobre la exigencia de una comunidad campesina la culminación de construcción de institución educativa y finalmente, el desarrollo de foros permanentes de vigilancia a las gestiones de las autoridades.

PRESIDENTE DEL ARAMA.

"Nadie se preocupa por el adulto mayor"



El presidente de la Asociación Regional de Adultos Mayores de Ayacucho (Arama) Celedonio García, dijo que ninguna autoridad se ha preocupado por la situación de los adultos mayores.

En tal sentido, dijo que hay varios programas sociales en los que no se les ha incluido a las personas de la tercera edad, debido a que no hubo coordinación con

su persona o con sus asociados.

"Sabemos que hay pensión 65, Programa Juntos, pero no coordinan con nosotros, qué hacen, están de turistas acá no se preocupan en nada, nos hemos cansado de acudir a varias instituciones, en algo el alcalde se ha preocupado en alguna forma pero las demás autoridades no", señaló.

Unidad de análisis N° 10 (revisar anexo N° para ver página completa)

En esta unidad de análisis, se observa que se da oportunidad a un representante de una asociación de adultos mayores, quien pide que la autoridad del gobierno local, preste atención a sus necesidades y priorice proyectos que los pueda beneficiar. La publicación se realizó en un tamaño mediano de la página informativa.

En el mes de diciembre, de las 31 ediciones del diario Jornada, se abordó temas de participación ciudadana en tres oportunidades, los días 11, 14 y 16. Las temáticas abordadas fueron el plantón de la asociación Anfasep en contra de las autoridades exigiendo el cumplimiento de compromisos, el cuestionamiento a la audiencia de rendición de cuentas que no contó con participación de la ciudadanía, así como cuestionamientos de otros sectores.

MIEMBROS DE ANFASEP

Hicieron plantón frente al GRA

La Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú (Anfasep), realizaron una marcha por algunas calles de nuestra ciudad, al conmemorarse el Día Internacional de los Derechos Humanos.

La marcha contó con la participación de los familiares y víctimas de la violencia social en el Perú, quienes

buscan justicia y respuesta a actos de tortura, desaparición forzada, asesinatos y violencia sexual en nuestra región.

La marcha concluyó con un plantón frente a la sede del Gobierno Regional de Ayacucho, donde pidieron dialogar con el presidente regional. El Día Internacional de los Derechos Humanos se celebra desde 1950.



>Protestaron frente a la sede del GRA.

Unidad de análisis N° 11 (revisar anexo N° para ver página completa)

En esta unidad de análisis se observa que fue publicada en un espacio pequeño de una página, el cual demuestra que los temas sobre participación ciudadana no tienen mucho interés y relevancia en los medios de comunicación escritos de Ayacucho.

En total podemos observar que de los 360 publicaciones durante todo el 2014, se abordó en 38 oportunidades.

4.1.3.2. Análisis del diario La Calle, edición 2014

El diario La Calle, es un medio de comunicación de circulación local, tiene un formato A4 de 8 páginas diarias. Entre las secciones que contiene cada edición, son: Opinión, esta sección contiene la editorial; varias páginas de Ayacucho, donde va tres informaciones, una grande, una mediana y una pequeña con contenido político y una página de deporte.

En el mes de enero del 2014, de las 25 publicaciones, se abordaron temas de participación ciudadana en cinco oportunidades, los días 02, 16, 22, 25 y 30 con temas relacionados al reclamo de solución a los problemas de drenaje pluvial por

parte de los vecinos de la Asociación José Ortiz Vergara; sobre el cuestionamiento del poco recurso económico para la Copucna; la exigencia de solución de conflictos de la minera Catalina Huanca con comunidad, la entrevista a la presidenta del Fredepa sobre reunión para exigir demandas.

En el mes de febrero, de las 23 ediciones se abordaron temas de participación ciudadana en tres oportunidades, los días 01, 06 y 14 respecto a las acciones que el Fredepa sobre su reorganización con nuevos representantes, las demandas de las víctimas de la violencia política, entrevista al analista en temas de participación ciudadana, Andrés Solari.

En el mes de marzo, de las 25 ediciones del mes, se abordaron temas de participación ciudadana en dos oportunidades, los días 23 y 27, donde se publicaron la movilización de transportistas exigiendo la reducción de los precios del combustible, paro de 24 horas convocado por una organización social.

En el mes de abril, de las 22 publicaciones se abordaron temas de participación ciudadana en tres oportunidades, los días 02, 04, 22 en tres oportunidades, primero sobre el comité de defensa del campo ferial; la movilización por la recuperación del campo ferial de Canaán y el paro de 48 horas del CGTP.

En el mes de mayo, de las 21 ediciones, se abordó temas de participación ciudadana en cuatro oportunidades, respecto al paro de comunidades en defensa del Apu Ccarhuarazu, sobre el foro de gobernabilidad y democracia para las organizaciones sociales, sobre reclamo de los pobladores de San Luis contra una minera y la exigencia de los pobladores de Yanama de proyectos saneamiento y alcantarillado.

En el mes de junio de las 20 ediciones, se abordó éstos temas en dos oportunidades, primero sobre la reunión del Consejo de Coordinación Regional y sobre el fortalecimiento de la participación ciudadana con una entrevista a Andrés Solari.

En el mes de julio, de las 21 ediciones, se abordó temas relacionados a la participación ciudadana en una sólo oportunidad, sobre la firma del pacto de gobernabilidad en seguridad y transporte de las autoridades.

En agosto, de 21 publicaciones, se abordó el tema en estudio en dos oportunidades, primero sobre el reclamo de los vecinos de la residencia universitaria en contra de las discotecas y el reclamo del Coravip la priorización de la construcción del cerco perimétrico de la Hoyada.

Setiembre de 21 ediciones, sólo en uno se abordó sobre temas de participación ciudadana, lo referente a la movilización de docentes del sector educación.

En caso del mes de octubre, de 21 ediciones, se abordó el tema en tres oportunidades, uno respecto a las acciones de la asociación autodenominada colectivo dignidad, movilización de organizaciones sociales por presuntas irregularidades en elecciones, y sobre el recojo de firmas del colectivo dignidad.

En noviembre y diciembre de 18 y 22 ediciones respectivamente, se registrados dos veces la cobertura de temas de participación ciudadana en dos oportunidades cada uno. En el primero se abordó temáticas relacionados a la queja de los vecinos de Nery García por la desidia de las autoridades del gobierno local y la atención a la demanda de los pobladores de Tambillo sobre apertura de trocha carrozable. En el segundo, se abordó sobre la movilización de los jóvenes contra

ley que vulnera sus derechos y el reclamo de los pobladores de Pilacucho de priorizar pistas y veredas.

Cabe resaltar que los espacios que se le otorga a la cobertura de temas de participación ciudadana son de manera general, pero no en el caso de la Municipalidad Provincial de Huamanga, que es nuestro espacio de investigación. En todo el año, se observa que respecto a este gobierno local, en todo el año sólo encontramos dos informaciones con referencia a la exigencia de proyectos de saneamiento básico y de seguridad, mientras que el resto fue de otras instancias, sobre todo de manera regional.

Con el análisis de contenido de los dos medios de comunicación escrito se corrobora lo recogido con las entrevistas a profundidad, de que el tema de participación ciudadana se encuentra alejado de la agenda de los medios de comunicación y las coberturas que se realizan son sólo ocasionales.

CONCLUSIONES

1. La prensa local no cumplió ningún rol en el proceso de participación ciudadana durante el periodo 2011 – 2014 (que corresponde a la gestión de Amílcar Huancahuari al frente de la Municipalidad Provincial de Huamanga), pues no lo abordó dentro de su agenda diaria el cual tiene como resultado en la actualidad el desconocimiento total del tema por la ciudadanía. Con esta conclusión se corrobora casi en su totalidad la hipótesis inicial de la investigación.
2. No se identificó la generación de espacios, consenso, ni diálogo ciudadano por parte de los medios de comunicación para el fomento de la participación ciudadana, esto se reflejó en una débil participación de los ayacuchanos para con la Municipalidad Provincial de Huamanga en el periodo anterior 2011 – 2014.
3. La agenda diaria no es planificada y se encuentra enmarcado por las situaciones inmediatas, por ello no incluyen con permanencia temas de participación ciudadana.
4. Los ciudadanos y la sociedad civil organizada no tienen interés en fomentar mediante los medios de comunicación local, la importancia de la participación ciudadana a sus pares, es decir a la colectividad en general, pues existe un desinterés en el tema, puesto que si existiera la iniciativa por parte de los ciudadanos, la prensa si le otorgaría espacio.
5. El único espacio generado por los medios de comunicación son las llamadas telefónicas en caso de los medios televisivos y en la prensa son las entrevistas, pero los periodistas no buscan abordar el tema, sino que esperan que los dirigentes sociales y demás representantes de la sociedad

civil organizada los busque, motivo por el cual, por el desinterés de ambas partes, el tema no es difundido.

6. La gran mayoría de la población ayacuchana organizada desconoce que la participación ciudadana es su deber y derecho amparado por Ley después de haber elegido a sus autoridades y en muchos casos existe un total desinterés en el tema y en informarse al respecto.
7. Los medios de comunicación en su mayoría se encuentran 'sutilmente' condicionados por las autoridades y locales y regionales mediante la publicidad estatal, puesto que es su principal fuente de ingreso económico y supervivencia en el mercado local.
8. Existe una desconfianza en la labor de los medios de comunicación y la labor que desempeñan, gran parte de los encuestados consideran que sólo persiguen sus intereses económicos particulares y no cumplen con su responsabilidad social.

RECOMENDACIONES

1. Los medios de comunicación local deben incorporar dentro de su agenda temas relacionados a la participación ciudadana, identificando y dando apertura a los dirigentes sociales para que puedan dar a conocer sus problemáticas y ser el intermedio para con las autoridades de turno, asimismo, fomentar los diversos espacios y mecanismos de participación ciudadana existentes y que tienen vida orgánica, los cuales son totalmente desconocidos por la ciudadanía, incluso dando a conocer el incumplimiento de sus funciones a fin de que pueda repensar en sus intervenciones.
2. Las autoridades municipales de Huamanga deben difundir la importancia de la participación ciudadana como un derecho de la población que confió en él para ser autoridad y los beneficios que éstos conllevan y respetar la contribución de la sociedad civil organizada en los presupuestos participativos, pues en la actualidad éstos se desarrollan como un saludo a la bandera y no son acatados por las autoridades.
3. La sociedad civil huamanguina debe retomar el interés por los espacios y mecanismos de participación ciudadana y hacer un seguimiento de cerca a las autoridades a fin de que atiendan las verdaderas necesidades a nivel de toda la región.
4. Los ciudadanos huamanguinos deben participar de forma activa en los presupuestos participativos y procesos de rendición de cuentas dadas por las autoridades exigiendo transparencia y respeto a sus opiniones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfaro R. M. (2003). *Ciudadanos de a de veras, una propuesta de vigilancia ciudadana de la gestión pública desde un enfoque comunicacional*: Lima, Centro Producción Calandria.
- Berlo. D. (1987). *El proceso de la comunicación*. Reimpreso en La Argentina.
- Bretones. M. T. (1997). *Funciones y efectos de los medios de comunicación de masas*. España. Ed. Universidad de Barcelona.
- Bobbio, N. y Mateucci. (2006). *Diccionario Político*. Argentina. Editorial del Cardo.
- Canel. M. J. (1983). *La comunicación política*. Segunda edición.
- Carrasco. L. (2011). *El rol de la comunicación en los procesos de participación ciudadana a nivel local: caso del distrito de Barranco*. Lima.
- Foucault. M (1994). *Sujeto y Poder*. Barcelona. Editorial Paidós Ibérica S.A.
- Gargurevich J. (2000). *La prensa sensacionalista en el Perú*. Perú, fondo editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Lozano. J. C. (1975). *Teoría de la Investigación en Comunicación de Masas que cita a Lazarsfeld P. F. con Teoría de la Influencia Personal*. México, Longman de México editores S.A.
- López S. (1997). *Ciudadanos reales e imaginarios: Concepciones, Desarrollo y mapas de la ciudadanía en el Perú*. citado por Lorena Carrasco Alegre en la investigación *El rol de la comunicación en los procesos de participación ciudadana a nivel local: El caso del distrito de Barranco*. Lima, PUCP.
- Luksic, J. (2010). *Comunicación como instrumento fortalecedor de la Participación Ciudadana*. Chile.
- McQuail. D. (1994). *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Tercera edición. Edit. Paidós comunicaciones.
- Mejía. O. (1997). *Facticidad y validez, Estado de derecho democrático de Habermas J*.

- Montesinos R. (2011). *Medios de comunicación y ciudadanía*. Perú.
- Moragás. M. (1985). *Sociología de la Comunicación de Masas* que cita a Lazarsfeld, P. F. y Merton. R. K *comunicación de masas, gustos populares y acción social organizad*. Barcelona, editorial Gustavo Gii S.A.
- Norzagaray E. (2007). *Participación ciudadana y democracia*. Lima, Perú.
- Peña M. B. E. (2012). *Participación ciudadana, toma de decisiones y comunicación en los gobiernos locales de Ayacucho*. Ayacucho.
- Rospigliosi F. (1997). *El papel de los medios de comunicación social en el fortalecimiento de una sociedad democrática*. Perú. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Ruiz. V. (2006). *Los efectos de los medios de comunicación sobre la ciudadanía*. México.
- Valdivia P. V. (2013). *El valor de la comunicación política: parte del libro Construyendo ciudadanía y desarrollo desde la comunicación*, escrito junto a Jorge Acevedo, Tatiana Acurio, Rosa María Alfaro, Javier Ampuero, Lizett Graham, Sandro Macassi, Tomy Ravines y Martha Vicente. Calandria.
- Villanueva E. (1995). *Deontología Informativa ¿Para qué?*, Argentina.
- Rosa María Alfaro Moreno (2013) con *Ciudadanía y medios de comunicación desde las veedurías*.

ANEXOS

ANEXO N° 01



CUESTIONARIO DE ENCUESTA PARA CIUDADANOS

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

TESIS: EL ROL DE LA PRENSA LOCAL EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA EN EL PERIODO 2011 – 2014

El siguiente cuestionario de encuestas, tiene como objetivo recabar información de la población sobre el rol de los medios de comunicación local en el proceso de participación ciudadana en la Municipalidad Provincial de Huamanga durante el periodo 2011 al 2014. Se requiere que las respuestas sean objetivas para la realización de un análisis minucioso.

INDICACIONES.

Tenga la amabilidad de marcar con una "X" la alternativa que crea conveniente y completar si el caso lo amerita.

SEXO..... EDAD:

VARIABLE: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. ¿Conoce qué es la participación ciudadana?

1) SÍ 2) NO

Si su respuesta es SI indique qué es.....

2. ¿Conoce los mecanismos de participación ciudadana?

1) SÍ 2) NO

Si su respuesta es SI indique cuáles.....

3. ¿Cree que los gobiernos locales tienen responsabilidad en el fomento de la participación ciudadana?

1) SÍ 2) NO

Si su respuesta es SI indique de qué forma.....

4. ¿Usted se siente representado con las autoridades locales y regionales?

1) SÍ 2) NO

Si su respuesta es SI indique porqué.....

5. ¿Usted participa de forma individual o grupal en la toma de decisiones de su distrito?

1) SÍ 2) NO

Si su respuesta es SI indique de qué forma.....

VARIABLE: MEDIOS DE COMUNICACIÓN

6. ¿Usted de qué medio de comunicación hace uso constantemente?

- 1) RADIO 2) TV 3) PRENSA

Otros.....

7. ¿A través de qué medio de comunicación te informas sobre la participación ciudadana?

- 1) RADIO 2) TV 3) PRENSA

Otros.....

8. ¿Cree que la prensa local hace vigilancia ciudadana al gobierno local y regional?

- 1) SÍ 2) NO

Si su respuesta es SI diga cómo.....

9. ¿Considera que la prensa local tienen alguna influencia sobre la ciudadanía para el ejercicio de la participación y vigilancia ciudadana?

- 1) SÍ 2) NO

Si su respuesta es SI diga cómo.....

10. ¿Cree que la prensa es generador de participación ciudadana en el distrito de Ayacucho?

- 1) SÍ 2) NO

Si su respuesta es SI indique cómo.....

11. ¿Cree que es rol de la prensa local generar participación y vigilancia ciudadana?

- 1) SI 2) NO

Si su respuesta es SI indique porqué.....

12. ¿Crees que las autoridades deberían de fomentar la participación ciudadana mediante la prensa local?

- 1) SÍ 2) NO

Si su respuesta es SI, diga porqué y en qué medio.....



ANEXO N° 02
GUÍA DE ENTREVISTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CIENCIA DE LA
COMUNICACIÓN

**El rol de la prensa local en el proceso de participación ciudadana en la
Municipalidad Provincial de Huamanga en el periodo 2011 al 2014.**

La siguiente guía de entrevista tiene como objetivo recoger información de parte de analistas y conocedores en temas de ciudadanía sobre el rol de los medios de comunicación local en el proceso de participación ciudadana durante el periodo 2011 al 2014 de la MPH.

I. DATOS GENERALES

Fecha de la entrevista:.....

Nombre del entrevistado:

Cargo que desempeña:

V. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. ¿Cómo ve el panorama político local en los últimos 05 años en Ayacucho?
2. ¿Considera que en la región existe una democracia plena en la relación entre gobierno local y ciudadanía?
3. ¿Cree Ud. Que las decisiones políticas del gobierno local anterior se tomó en cuenta la opinión y la participación ciudadana?
4. ¿Cómo considera que la autoridad local saliente desarrolló el proceso de participación ciudadana?
5. ¿Cuál es la situación actual de la participación ciudadana en el distrito de Ayacucho?
6. ¿Cómo debería ser la toma de decisiones del gobierno local para una adecuada gestión?
7. ¿Cómo debería ser el comportamiento de la sociedad para contribuir en las decisiones políticas?
8. ¿Qué debe entender la población por participación ciudadana?
9. ¿Cómo debe ser tomado por parte de las autoridades el tema de participación ciudadana? ¿Cuál es su rol en este proceso?

V. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

10. ¿A lo que se observa, los medios cumplen algún rol en el proceso de participación ciudadana?, ¿Abordan dentro de su agenda este tema?
11. ¿Los medios deberían abordar el tema como responsabilidad social? ¿Tienen una responsabilidad social con el tema? ¿Por qué?
13. ¿Los medios de comunicación están cumpliendo su rol en lo que respecta la promoción y difusión de temas de participación ciudadana?
14. ¿Cómo debe ser el tratamiento de temas referidos la participación de la ciudadanía en los medios de comunicación?
15. ¿Considera que los periodistas de la región están capacitados para el tratamiento de temas de participación ciudadana?
16. ¿Cree que existe una dependencia económica de los medios de comunicación con la publicidad estatal?



ANEXO N° 03



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

E.F.P. CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL DEL DIARIO JORNADA

TESIS: "ROL DE LA PRENSA LOCAL EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA EN EL PERIODO 2011 - 2014"

| | |
|--|------------------------|
| INVESTIGADOR | NILDA ESCALANTE |
| Día de edición | |
| Sección de la información | |
| Ubicación de la información | |
| Tamaño de la información | |
| VARIABLES | |
| VARIABLE MEDIOS DE COMUNICACIÓN | |
| INDICADORES | |
| Periodismo | |
| Contenido de la información | |
| Función de los medios de comunicación | |
| CATEGORÍA | |
| VARIABLE PARTICIPACIÓN | |
| INDICADORES | |
| Gobernabilidad | |
| Democracia | |
| Ciudadanía | |
| Participación | |
| vigilancia | |
| CATEGORÍA | |
| Análisis general | |



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

E.F.P. CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL DEL DIARIO LA CALLE

TESIS: "ROL DE LA PRENSA LOCAL EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA EN EL PERIODO 2011 - 2014".

| | |
|--|------------------------|
| INVESTIGADOR | NILDA ESCALANTE |
| Día de edición | |
| Sección de la información | |
| Ubicación de la información | |
| Tamaño de la información | |
| VARIABLES | |
| VARIABLE MEDIOS DE COMUNICACIÓN | |
| INDICADORES | |
| Periodismo | |
| Contenido de la información | |
| Función de los medios de comunicación | |
| CATEGORÍA | |
| VARIABLE PARTICIPACIÓN | |
| INDICADORES | |
| Gobernabilidad | |
| Democracia | |
| Ciudadanía | |
| Participación | |
| vigilancia | |
| CATEGORÍA | |
| Análisis general | |

ANEXO N° 04

CUADRO N° 01

| SEXO | | |
|------------------|----------------------------|----------------------------|
| CATEGORÍA | FRECUENCIA ABSOLUTA | FRECUENCIA RELATIVA |
| Masculino | 228 | 60% |
| Femenino | 150 | 40% |
| TOTAL | 378 | 100% |

FUENTE: Encuesta aplicada a los ciudadanos del distrito de Ayacucho, mayo 2015

CUADRO N° 02

| CONOCIMIENTO SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | | |
|---|----------------------------|----------------------------|
| CATEGORÍA | FRECUENCIA ABSOLUTA | FRECUENCIA RELATIVA |
| SI | 299 | 79% |
| NO | 79 | 21% |
| TOTAL | 378 | 100% |

FUENTE: Encuesta aplicada a los ciudadanos del distrito de Ayacucho, mayo 2015

CUADRO N° 03

| CONOCIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | | |
|--|----------------------------|----------------------------|
| CATEGORÍA | FRECUENCIA ABSOLUTA | FRECUENCIA RELATIVA |
| SI | 159 | 42% |
| NO | 219 | 58% |
| TOTAL | 378 | 100% |

FUENTE: Encuesta aplicada a los ciudadanos del distrito de Ayacucho, mayo 2015

CUADRO N° 04

| RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO EN FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | | |
|--|----------------------------|----------------------------|
| CATEGORÍA | FRECUENCIA ABSOLUTA | FRECUENCIA RELATIVA |
| SI | 269 | 71% |
| NO | 109 | 29% |
| TOTAL | 378 | 100% |

FUENTE: Encuesta aplicada a los ciudadanos del distrito de Ayacucho, mayo 2015

CUADRO N° 05

| SE SIENTE REPRESENTADO POR LAS AUTORIDADES | | |
|---|----------------------------|----------------------------|
| CATEGORÍA | FRECUENCIA ABSOLUTA | FRECUENCIA RELATIVA |
| SI | 91 | 24% |
| NO | 287 | 76% |
| TOTAL | 378 | 100% |

FUENTE: Encuesta aplicada a los ciudadanos del distrito de Ayacucho, mayo 2015

CUADRO N° 06

| PARTICIPA DE FORMA INDIVIDUAL O COLECTIVA EN LAS DECISIONES POLÍTICAS | | |
|--|----------------------------|----------------------------|
| CATEGORÍA | FRECUENCIA ABSOLUTA | FRECUENCIA RELATIVA |
| SI | 149 | 39% |
| NO | 229 | 61% |
| TOTAL | 378 | 100% |

FUENTE: Encuesta aplicada a los ciudadanos del distrito de Ayacucho, mayo 2015

CUADRO N° 07

| MEDIO DE COMUNICACIÓN DE USO MÁS PREFERENCIA | | |
|---|----------------------------|----------------------------|
| CATEGORÍA | FRECUENCIA ABSOLUTA | FRECUENCIA RELATIVA |
| Radio | 147 | 39% |
| TV | 176 | 47% |
| Prensa | 55 | 14% |
| TOTAL | 378 | 100% |

FUENTE: Encuesta aplicada a los ciudadanos del distrito de Ayacucho, mayo 2015

CUADRO N° 08

| A TRAVÉS DE QUE MEDIO TE INFORMAS SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | | |
|--|----------------------------|----------------------------|
| CATEGORÍA | FRECUENCIA ABSOLUTA | FRECUENCIA RELATIVA |
| Radio | 159 | 42% |
| TV | 161 | 43% |
| Prensa | 58 | 15% |
| TOTAL | 378 | 100% |

FUENTE: Encuesta aplicada a los ciudadanos del distrito de Ayacucho, mayo 2015

CUADRO N° 09

| CREE QUE LA PRENSA HACE VIGILANCIA CIUDADANA A LOS GOBIERNOS | | |
|---|----------------------------|----------------------------|
| CATEGORÍA | FRECUENCIA ABSOLUTA | FRECUENCIA RELATIVA |
| SI | 133 | 35% |
| NO | 245 | 65% |
| TOTAL | 378 | 100% |

FUENTE: Encuesta aplicada a los ciudadanos del distrito de Ayacucho, mayo 2015

CUADRO N° 10

| CONSIDERA QUE LA PRENSA TIENE INFLUENCIA SOBRE LA CIUDADANÍA EN | | |
|--|----------------------------|----------------------------|
| CATEGORÍA | FRECUENCIA ABSOLUTA | FRECUENCIA RELATIVA |
| SI | 206 | 54% |
| NO | 172 | 46% |
| TOTAL | 378 | 100% |

FUENTE: Encuesta aplicada a los ciudadanos del distrito de Ayacucho, mayo 2015

CUADRO N° 11



| CREE QUE LA PRENSA ES GENERADOR DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | | |
|--|----------------------------|----------------------------|
| CATEGORÍA | FRECUENCIA ABSOLUTA | FRECUENCIA RELATIVA |
| SI | 136 | 36% |
| NO | 242 | 64% |
| TOTAL | 378 | 100% |

FUENTE: Encuesta aplicada a los ciudadanos del distrito de Ayacucho, mayo 2015

CUADRO N° 11

| CREE QUE ES ROL DE LA PRENSA GENERAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | | |
|--|----------------------------|----------------------------|
| CATEGORÍA | FRECUENCIA ABSOLUTA | FRECUENCIA RELATIVA |
| SI | 201 | 53% |
| NO | 177 | 47% |
| TOTAL | 378 | 100% |

FUENTE: Encuesta aplicada a los ciudadanos del distrito de Ayacucho, mayo 2015

CUADRO N° 12



| CREE QUE ES ROL DE LA PRENSA GENERAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | | |
|--|----------------------------|----------------------------|
| CATEGORÍA | FRECUENCIA ABSOLUTA | FRECUENCIA RELATIVA |
| SI | 201 | 53% |
| NO | 177 | 47% |
| TOTAL | 378 | 100% |

FUENTE: Encuesta aplicada a los ciudadanos del distrito de Ayacucho, mayo 2015

CUADRO N° 13

| CREE QUE LAS AUTORIDADES DEBERÍAN FOMENTAR LA PC MEDIANTE LA PRENSA | | |
|--|----------------------------|----------------------------|
| CATEGORÍA | FRECUENCIA ABSOLUTA | FRECUENCIA RELATIVA |
| SI | 319 | 84% |
| NO | 59 | 16% |
| TOTAL | 378 | 100% |

FUENTE: Encuesta aplicada a los ciudadanos del distrito de Ayacucho, mayo 2015

ANEXO N° 05

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TEMA: EL ROL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCAL EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA (MPH), PROCESO 2010-2014.

| <i>Problema principal de investigación</i> | <i>Objetivo General</i> | <i>Hipótesis principal</i> | <i>Marco Teórico</i> | <i>Sistema de variables</i> | <i>Indicadores</i> | <i>Diseño Metodológico</i> | <i>Procedimiento de clasificación</i> | |
|--|---|---|---|--|--|---|---------------------------------------|-------------------------------|
| | | | | | | | <i>Técnicas</i> | <i>instrumentos</i> |
| ¿Cuál es el rol de la prensa local en el proceso de participación ciudadana en la Municipalidad Provincial de Huamanga, periodo 2011 - 2014? | Estudiar el rol de la prensa local en el fortalecimiento de la participación ciudadana en la Municipalidad Provincial de Huamanga (MPH), periodo 2011-2014. | La prensa local no generan espacios, consenso ni diálogo ciudadano, lo cual se ve reflejado en una débil participación ciudadana de los ayacuchanos para con la Municipalidad Provincial de Huamanga en el periodo 2010 – 2014. | <p>Enfoque positivista</p> <p>Categorías</p> <p>1. Medios de comunicación</p> <p>2. Participación ciudadana.</p> | <p>Variable independiente</p> <p>Rol de los medios de comunicación</p> | <p>-Contenido de los mensajes</p> <p>-Periodismo</p> <p>-Espacio de información y diálogo</p> <p>-Información</p> <p>-Educación</p> <p>Entretenimiento</p> | <p>1. Diseño: experimental</p> <p>- Nivel de estudio: básico</p> <p>- Tipo de diseño: descriptivo y explicativo.</p> <p>Método</p> <p>cuantitativa</p> <p>Población</p> <p>Medios de comunicación local escritos, analistas de temas de ciudadanía y ciudadanos entre 30 a 40 años de edad</p> <p>Muestra:</p> <p>378 ciudadanos</p> <p>Dos diarios locales</p> <p>Tres especialistas y analistas</p> | Entrevista | Guía de entrevistas |
| | | | | <p>Variable dependiente</p> <p>Proceso de participación ciudadana</p> | <p>-Ciudadanía</p> <p>-Democracia</p> <p>-Vigilancia social</p> <p>-Gobernabilidad</p> <p>-Participación</p> | | Encuesta | Cuestionario de encuesta |
| | | | | <p>Unidad de análisis:</p> <p>Medios de comunicación, analistas y ciudadanía.</p> | | | Análisis de contenido | Guía de análisis de contenido |

ANEXO N° 06

FOTOGRAFÍAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS



Entrevista a la ex regidora Elizabeth Prado



Entrevista a la abogada y periodista Nelly Machaca



Aplicación de encuestas



Aplicación de encuestas

TEMA DEL DÍA

LÍDERES DE OPINIÓN Y REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANALIZAN EL 2013

2014: momentos de levantar agendas del Acuerdo Regional

|| Aseguran que se necesitan prioridades entorno a los proyectos y obras para ejecutarse como también propuestas coherentes para las elecciones

|| Una de las exigencias de los líderes de opinión ha sido el poder tender los puentes para poder mejorar los acuerdos con la sociedad civil

Análisis, debate y reformular, si es necesario, el Acuerdo Regional de Ayacucho, es la prioridad que han dado a conocer varios líderes de opinión y representantes de la sociedad civil quienes aseguran que en el 2014 debe estar la prioridad de poder poner en agenda las necesidades inmediatas de la región.

Mientras que el 2013, ha sido un año de inconstitucionalidad y también de falta de entendimiento entre la sociedad civil, las necesidades inmediatas de la región y las particularidades que se debe tener para el bien de una mejor ejecución de proyectos y propuestas que puedan dar un horizonte para la región de Ayacucho.

Los entrevistados fueron el presidente de los Colegios Regionales de Ayacucho - Corred, Edmundo González Aedo, el decano del colegio de Ingenieros, Pavel Torres, Enrique Moysa, secretario de la Unach y el ex presidente de la Mesa de Concertación de Ayacucho, Andrés Solari.

El 2013, Andrés Solari aseguró que "actualmente la región



> Muestran el presidente del Corred, Edmundo González Aedo del Colegio de Ingenieros, Pavel Torres, secretario de la Unach, Enrique Moysa y el consejero regional de la RCUQ Andrés Solari.

decisión política y las autoridades hacen lo que se les viene encima, como el caso del Hospital Regional de Alta Complejidad que ha sido un mero capricho de la autoridad regional, nadie le pidió que se construya, et más no va beneficiar a toda la población", manifestó Solari.

Quien también coincide con Solari es Enrique Moysa, quien aseguró que no existe capacidad de gestión pública por parte de las autoridades regionales y también los alcaldes provinciales; olvidando el desarrollo regional

sestenció Moysa.

Mientras tanto el decano del colegio de Ingenieros, Pavel Torres, aseguró que las autoridades provinciales y regionales no han podido reflexionar y recibir las rectificaciones que se han pedido que se haga a los proyectos y obras que han priorizado; teniendo como resultado la politización extrema de los temas eminentemente técnicos.

"Nosotros nos hemos limitado a poder sugerir soluciones y observar algunos errores que se ha tenido en las obras y proyectos", dijo también Torres, los

aseguró que en el presente año se ha podido tener un acercamiento a las instituciones para poder exigirles el respeto a los profesionales colegiados y hacerle frente al empirismo en la que se encuentran varias profesiones en la región; los resultados han sido óptimos y se ha podido subsanar todos los impases que se tenían.

"Hemos estado presentes, también, en todas las acciones de los profesionales de Ayacucho, quienes tuvieron una amplia presencia en exigir a los gobiernos locales y al gobierno regional

poder priorizar la formación de la ciudadanía, olvidada en las gestiones actuales; como también el respeto mínimo al plan de Desarrollo Concertado, entre otros.

Solari agregó que es momento que "las organizaciones vivas de la sociedad civil como el Frente de Defensa, la FADA, el Corred, la Cámara de Comercio, la Federación tengan que convocar para hacer un análisis sobre estos temas y poder, de esta manera, priorizar y analizar los resultados del Acuerdo Regional en la actualidad".

POLÍTICA

DESDE ORGANIZACIONES DE CORAVIP AL GRA

Exigirán implementación del Plan de Reparaciones

Integrantes del Coravip realizaron reunión donde acordaron realizar movilización

> **Mérida Escobedo**

Las diversas organizaciones de la Coordinadora Regional de afectados por la Violencia Política (Coravip) acordaron tomar medidas radicales para exigir la implementación del Plan Regional de Reparaciones al Gobierno Regional de Ayacucho (GRA).

Según el comunicado se sabe que enviarán una carta solicitando audiencia con el mandatario regional, Wilfredo Osorio Núñez a fin de solicitarle y comprometer el presupuesto para iniciar con la implementación del Plan que es un documento muy

importante para todos los afectados de la violencia.

En caso de que no se logre el objetivo por la negativa de la primera autoridad regional, las diversas organizaciones de base que conforman la Coravip realizarán una movilización regional para dar a conocer su voz de protesta.

Del mismo modo, también realizarán acciones de incidencia hacia el Gobierno Nacional para exigir el cumplimiento de los compromisos asumidos durante la audiencia del 28 de agosto del año 2013, que según aseguraron que a la fecha no han sido cumplidos.

En este caso realizarán un plantón al frente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos a partir del 31 de marzo al 04 de abril, la medida continuará con una movilización nacional.



> Informaciones coordinador del Coravip

CON LEY 29763

Recogen aportes para proteger recursos forestales

Sobre el tema, la gerencia de Recursos Naturales desarrolló talleres en el VRAEM para recibir aportes en la misma zona

Mientras tanto, gerente de este sector aseguró que aplicación de ley forestal protegerá las especies más importantes

> **Mérida Escobedo**

El Gobierno Regional de Ayacucho, mediante de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente viene realizando una serie de talleres con la finalidad de difundir los aportes de la ley sobre Manejo Forestal y Fauna Silvestre, así como recoger los aportes de los mismos sectores involucrados, como es el caso del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y el Mantaro (VRAEM), donde este último fin de semana desarrollaron la actividad por ser zona de mayor riqueza ecológica a nivel de la región Ayacucho.

Por tal motivo, este viernes 21 desarrollarán el segundo taller con los representantes de la parte sierra, con la misma agenda, el de informar sobre los lineamientos de la ley forestal y el recojo de los aportes de los participantes comprometidos con el desarrollo sostenible de este sector importante.

Al respecto el gerente regional de este sector, Hugo Elio Mendoza, informó que los resultados



> Recursos forestales serán protegidos

DATOS

> Los aportes serán analizados a fin de ser presentados al Minam y Minagri para su inclusión dentro de la ley forestal.

> Este viernes 21 se desarrollará el segundo taller con la participación de los sectores de la parte sierra de la región. Será en la misma sede del GRA desde las 8:00 am.

que se obtengan serán presentados ante el Ministerio del Ambiente (Minam) y el Ministerio de Agricultura (Minagri) a fin de que sean incorporados dentro de

esta ley de protección ambiental y asegurar el efectivo ejercicio del derecho a un ambiente saludable y equilibrado.

El gerente resaltó la participación de los sectores involucrados, quienes vienen mostrando el interés necesario para la preservación de la riqueza ecológica y fauna silvestre con el que cuentan, debido a que de esta manera también se podrá evitar futuros conflictos.

“Los datos que obtengamos nos permitirá una Zonificación más ordenada y precisa de los recursos”, finalizó.

ASÍ LO INFORMÓ REGIDOR EDGARD LAGOS

Iniciarán operativos a mototaxis “piratas”

El regidor de la Municipalidad de la provincia de...

PRECISÓ COMISIONADO PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO

“Conflicto en Paras está encaminado”

Tras el anuncio de un posible conflicto social por problemas



ciales de ambas partes, en el que se tiene una predisposición de

NUEVOS por matrículas

Edwin Zaga Llantoy, señaló que el único cobro es de las Apafas que realizan los padres de familia

Asimismo, aclaró que algunos padres de familia realizaron 'donativos voluntarios' para mantenimientos del plantel

Por su parte, el director de la DREA, señaló que se espera el informe de la UGEL y se pedirá la intervención de la Fiscalía

José Rodríguez

Tras la denuncia de algunos padres de familia, sobre cobros indebidos en la institución Nuestra Señora de Fátima de la ciudad de Ayacucho, el director del colegio Edwin Zaga Llantoy, negó tales versiones y señaló que no están realizando ningún tipo de cobros para las matrículas.

No sé de dónde viene esa denuncia, está prohibido realizar cobros por conceptos de matrícula u otros rubros. A la dirección no ha llegado ninguna queja al respecto, sin embargo vamos a investigar el hecho", comentó.

Agregó que el único cobro que se realiza es para la Asociación de



> Titular de la DREA, pedirá intervención de la Fiscalía.

DATOS

> Un padre de familia denunció presentes cobros indebidos por concepto de ingreso a la institución educativa.

> Asimismo, denunciaron cobros por concepto de polas por la suma de 280 nuevos soles y otros rubros.

Padres de Familia (Apafa), que lo realizan los mismos padres.

Asimismo, indicó que algunos padres han hecho 'donativos voluntarios' para obras de mantenimiento del plantel.

Por su parte, el director Regional de Educación (DREA), Leoncio Reyes, precisó que la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) está realizando la investigación correspondiente que será entregado a la DREA para las sancio-

nes. "Tenemos conocimiento de esta denuncia y tanto la UGEL como la Comisión de Atención de Denuncia y Reclamos (Cader) están investigando, porque no podemos permitir que se concione a los padres de familia", comentó. Finalmente, precisó que se pedirá la intervención de la Fiscalía para las investigaciones y se sancionará drásticamente a los responsables.

> El director de la Escuela Superior de Formación Artística "Felipe Guamán Poma de Ayala", anunció que el próximo 23 de marzo se realizará el examen de administración.

La escuela artística ofrece 110 vacantes para las carreras de escultura, grabado, pintura y pedagogía.

El examen de admisión proviene del Ministerio de Educación, y tiene tres procesos, aptitud, conocimientos y entrevista.



> Escuela de Bellas Artes.

Presentarán nuevo estatuto

> El Comité Ejecutivo Regional de la Mesa de Concertación de la Lucha Contra la Pobreza de Ayacucho, realizará la presentación de las modificaciones del estatuto y elección de los miembros de la asamblea.

Esta presentación se realizará el próximo 20 de marzo, a partir de las 10 de la mañana en el local de la mesa de concertación.

DE LA REMUNERACIÓN MÍNIMO VITAL

Fredepa respalda el pedido del incremento

Fredepa también presentó pedido del incremento de sueldos ante el Congreso de la República

La presidenta del Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho (Fredepa), Consuelo Saravira, respalda el pedido de las organi-



> Consuelo Saravira.

zaciones laborales que exigen el incremento de la remuneración mínima vital (RMV) para cubrir en parte el costo de la canasta básica familiar.

"El pedido de las organizaciones es justo, ya que día a día el precio de los productos se incrementa y los sueldos básicos no cubren la canasta básica", comentó.

Agregó que el Fredepa, también presentó el pedido al Congre-

so de la República, pero todavía no hay una respuesta.

Asimismo, precisó que el incremento de los sueldos básicos debe ser de 1450 nuevos soles y se deberán iniciar por los sectores menos beneficiados como la policía, salud, educación, entre otros.

Finalmente, indicó que si el gobierno aprobó el incremento 'esecutivo' de los ministros también se debe evaluar el incremento de la remuneración básica.

Capacitan a directores

> La Unidad de Gestión Educativa Local Huamanga (UGEL), culminó la capacitación a los directores en temas de implementación de la norma técnica para la transformación de la educación.

En esta capacitación participaron directores de 33 instituciones educativas de la provincia de Huamanga.

Citación también será para el vicepresidente regional para que informen sobre su plan de trabajo a corto plazo

> **México**

A raíz de la asunción de nuevos funcionarios al frente de los diversos sectores del Gobierno Regional de Ayacucho (GRA), como parte de la "transferencia paulatina del cargo al vicepresidente regional, Efraín Pillaca Esquivel", los consejeros pedirán la presencia ante el pleno, de cada uno de los gerentes y directores.

Según retiró el consejero representante de la provincia de Huanta, Faustino Rímachi Ovando, la convocatoria también será para Pillaca Esquivel, a fin de que exponga el plan a corto plazo que tiene para dirigir la institución regional.

"La verdad se desconoce cual

será la condición del vicepresidente, si el presidente aún no renuncia el cargo, pero ya vemos que está poniendo su gente, por eso tendrá que venir a la próxima sesión a fin de explicar el tema", precisó.

Asimismo, la consejera por la provincia de La Mar, María del Carmen Cuadros González, precisó que cada uno de los funcionarios tendrán que presentarse ante el pleno para exponer su plan de trabajo al frente de cada sector, tal y como se lo han pedido a los funcionarios anteriores.

"Los cambios se han dado en momentos donde los consejeros desarrollábamos una sesión descentralizada en Lucmas, por ello desconocemos sobre los nuevos funcionarios y necesitamos que al menos nos expongan su plan de trabajo", manifestó.

Acótió que los actuales funcionarios son personas allegadas al vicepresidente, como el caso del gerente general, Zomeili Valderrera, quien anteriormente fue su asesor.



> **Conocerán a nuevos funcionarios.**

La titular del distrito pretendía dar continuidad a sesión anterior, de la cual se retiró de forma arbitraria

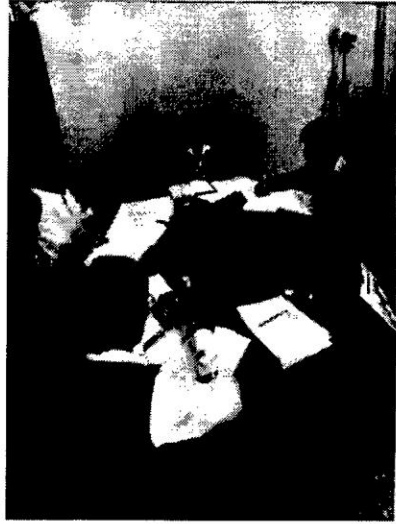
Según la ley orgánica de municipios, la sesión de concejo puede continuar sin presencia de la alcaldesa

Contreras Pareja se opuso a iniciar una nueva sesión 'desconociendo' normas

> **México**

Varios altercados se produjeron durante la sesión de Concejo Municipal en el distrito de Jesús Nazareno, cuando la alcaldesa Marisol Contreras Pareja, exigió a los regidores que en esta reunión se debía dar continuidad al pleno anterior (que se desarrolló el 9 de abril), porque ella se retiró de dicha sesión.

Al respecto, el regido Magno Quispe Quispe, señaló que la primera sesión ordinaria de concejo del mes de abril de la semana pasada, sin embargo, la alcaldesa había abandonado dicha reunión de manera arbitraria, tan solo porque el pleno del concejo había pedido que se retiren los asesores externos, a quienes la burgomestre los había citado para que participen sin previo consenso del concejo.



> **Alcaldesa de Jesús Nazareno, desconocería ley orgánica.**

DATOS

> La ley orgánica de municipalidades indica que en caso de que un miembro del Concejo se retire de la reunión, se prosigue con el pleno, siempre que haya quórum.

> El quórum municipal se establece con la presencia de uno más de la mitad de los miembros del concejo.

el Reglamento Interno de Concejo; pero la señora alcaldesa, pretende desconocer esta ley y los acuerdos de dicha sesión y quiere darle continuidad a pesar que los acuerdos de esa fecha ya fueron firmados por los miembros. Incluso la misma alcaldesa firmó los documentos", precisó.

Quispe, agregó que el hecho de desconocer los acuerdos de dicha sesión no es problema del concejo, pero de continuar con esta actitud podría ser denunciada por omisión de actos funcionales.

"A pesar de su retiro, los concejales hemos continuado la sesión, tal como lo estipula la Ley Orgánica de Municipalidades y

POR EL NUEVO GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

Funcionamiento de Crecer Wari será evaluado

El gerente de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ayacucho (GRA), Félix Valler Torres, informó que en estos días se hará una exhaustiva evaluación a la Estrategia Crecer Wari y los logros que ha tenido hasta el momento.

Dijo que la finalidad de esta estrategia es hacer una lucha frontal a la desnutrición crónica en la región de Ayacucho y es necesario si se está cumpliendo o no con las

metas establecidas.

Agregó que conjuntamente con todos los sectores regionales (Agricultura, Salud, Educación y otros) se replanteará los trabajos para combatir la desnutrición crónica, ya que sus alarmantes cifras aún se mantienen en algunas zonas de la región.

"La estrategia es primordial para hacer frente a la desnutrición y tenemos que evaluarla", acotó.

EXPRESIDENTE DEL FEDECMA:

"Autoridades no practican la inclusión social"

La expresidenta de la Federación Departamental de Clubes de Madres de Ayacucho (Fedecma), Clelia Riveros, precisó que a nivel nacional y regional, las autoridades no ponen en práctica la inclusión social, término que es propagado por ellos mismos.

Dijo que las autoridades creen que la inclusión es que las organizaciones sociales se unan a ellos y no que ellos los convoquen para hacer trabajos coordinados.



> **La presidente del Fedecma**

La dirigente también retiró que actualmente los candidatos a los diferentes cargos, buscan a los dirigentes y organizaciones sociales sólo para sacar provecho, es decir, para convocar mayor cantidad de gente que los apoye para las próximas contiendas electorales.

"En Ayacucho no hay voluntad para poner en práctica la inclusión social, todos buscan sus beneficios personales", acotó.



> Copera infancia articulará el trabajo con los gobiernos locales y regionales.

PARA REDUCIR LA VIOLENCIA FAMILIAR EN LA REGIÓN DE AYACUCHO

Lanzan campaña 'Más te quiero, más te respeto'

El 54% de niños en Ayacucho han recibido agresión física de sus padres y el 74% recibió agresiones verbales

Zoila Gamboa
zgambos@comvsa.com

La Comunidad Peruana de Aprendizaje para la Primera Infancia (Copera), realizó el lanzamiento de la campaña "Más te quiero, Más te respeto" que busca reducir la violencia familiar en la región de Ayacucho.

Según las cifras que presentó Copera, más del 54% de niños son agredidos por sus padres, además el 75%

TENGA EN CUENTA

El proyecto de Copera Infancia, se interviene en seis regiones del Perú, entre ellas Apurímac, Huancavelica, Junín, Loreto, Ucayali y Ayacucho.

recibe agresiones verbales.

El informe también reveló que la mayoría de padres de familia son violentos con

sus hijos por raíz cultural y creen que si no usan 'rigor' con sus hijos no serán responsables en el futuro.

El coordinador de Copera Infancia, César Vigo, señaló que la campaña busca desterrar las prácticas violentas hacia los niños, generando el respeto y amor.

"Es importante que las personas no continúen tolerando y justificando la violencia. Lo que necesitamos son padres que estén

atentos a lo que quieren sus hijos y sean capaces de escucharlos y atenderlos", precisó.

Añadió que si se recupera el sufrimiento con la confianza y respeto familiar se mejorará los lazos de convivencia.

Finalmente, señaló que el proyecto de Copera Infancia articulará el trabajo con los gobiernos regionales y locales durante este año en toda la región.

ACTOS DE CORRUPCIÓN EN AYACUCHO afectan la inversión



> Instó a investigar y sancionar los casos de corrupción.

El presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ayacucho, (Cচিতা), Federico Vargas, señaló que la visita de representantes de la comisión anticorrupción para investigar actos de corrupción en la región, no afectan el desarrollo de la inversión económica en Ayacucho.

"Es importante que se investigue los casos de corrupción que se han denun-

ciado. Los empresarios que deseen invertir en la región lo harán haya o no corrupción", comentó.

Añadió que es momento que se aclare la situación de la corrupción en la región y de comprobarse los hechos deben ser sancionados.

"Hasta la fecha no hay ningún funcionario sancionado por corrupción en la región, esperamos que ahora se den los casos", finalizó.

HASTA EL 29 DE MAYO

Epsasa realizará cortes de agua potable

La Entidad de Prestadora de Servicios y Saneamiento (Epsasa), informa a la población que realizarán los cortes temporales del servicio de agua potable hasta el 29 de mayo.

Los cortes se efectuarán debido a las obras de mantenimiento y limpieza de reservorios.

Asimismo, señaló que los horarios de cortes se realizarán en las tardes de dos a seis de la tarde.

Epsasa instó la comprensión de los usuarios y recomendó tomar las previsiones en el abastecimiento del agua potable, evitando el sobre almacenamiento de reservorios.

EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

Feremia busca obras de desarrollo social

La presidenta de la Federación Regional de Mujeres Indígenas de Ayacucho (Feremia), Zoila Gamboa, señaló que los candidatos al gobierno regional y municipal deben orientar políticas públicas que generen el desarrollo social y humano, en las próximas elecciones.

"Como organización social, esperamos que los candidatos, tengan propuestas

que generen proyectos de desarrollo que involucren a las mujeres, niños, adolescentes, población rural y no solo promuevan obras de construcción", comentó.

Añadió que la mayoría de candidatos políticos realizan promesas que no llegan a cumplirlas y utilizan a los jóvenes y del sector rural para conseguir votos electorales.



> Presidenta del Feremia, Zoila Gamboa.

PARA PROMOVER PRÁCTICAS SALUDABLES

Sunass y UGEL Huamanga firman acuerdo

El sector de Educación reconocerá el compromiso de los maestros que participan en el Concurso de Buenas Prácticas para el Ahorro del Agua Potable que está promoviendo la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass).

La Sunass realizó las coordinaciones con la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Huamanga con

la finalidad de motivar el esfuerzo de los docentes, quienes incentiven la participación de los estudiantes, a través de resoluciones oficiales de felicitación.

Por su parte, el representante de Sunass, Héctor Vega, señaló que son los docentes, quienes tienen la misión de exhortar y enseñar sobre las medidas de prevención para cuidar el agua.

Política



▷ Dijo que no se priorizaron proyectos en bien de la población ayacucho.

CELINA SALCEDO:

"Presupuesto participativo es un saludo a la bandera"

Aduce que gestión del Gobierno regional no presentó proyectos de real trascendencia para la población y quieren hacer creer que se han hecho grandes cosas.

Tras la presentación del estado situacional de los proyectos de inversión pública del año 2014, donde se mostraron los avances de la ejecución en el presupuesto participativo, Celina Salcedo se mostró en contra de los pocos resultados que se dieron a conocer.

Para la miembro del Instituto Regional de la Mujer, ha sido una falta de respeto el hecho de que en la reunión, realizada ayer en el Cine Teatro Municipal, no

TEMPO EN GUERRA
En la reunión realizada en el Cine Teatro Municipal, no se hicieron presentes los alcaldes de los distritos y provincias, solo funcionarios de menor rango.

se presentaron los actores principales como son el presidente regional, el gerente del gobierno regional, el alcalde de la Municipalidad de Huamanga y los otros alcaldes

distritales.

"Esto del presupuesto participativo es un saludo a la bandera, pues no están los que deben estar, el presidente regional, el alcalde municipalidad y los demás alcaldes, han evitado a funcionarios de tercer rango que de alguna manera tratan de justificar los avances que se han hecho, pero nada en concreto", afirmó.

De otro lado, indicó que la exposición de los avances del programa de inversión

pública no tienen sustento, pues se trata de obras mínimas que demuestran que han dejado de lado proyectos de real importancia.

"No se puede hablar de ejecución de veredas y callejitas, no hay proyectos que en realidad sean importantes y trascendentes, en la gestión del gobierno regional no se ha presentado ni un solo proyecto contra la desnutrición infantil, a pesar de que es prioridad, esto es una burla", precisó.

OPINION

PALABRA DEL MUDO

Andrés Solari

Presupuesto Participativo Regional Q.D.D.G Adiós amigo.

Ayer jueves 18 recibimos el funeral de un amigo que nació con muchas dificultades en el 2004 y nos informó optimismo ciudadano desde muy niño. Sin embargo, ignorancia y oscuridad y ciertas intenciones ocultas que le involucran los responsables políticos de las tres administraciones regionales hasta la fecha, en complicidad con la ineficiencia de nuestras instituciones políticas, gremiales, profesionales y académicas durante este año 2014 entró en crisis, a pesar de unos pocos reclamos críticos y la ausencia en este clima de las propias municipalidades, lamentablemente dejó de existir al mediodía del 18 de junio del año del Señor 2014.

Respectivamente ayer 18 se realizó el taller de cierre del proceso del presupuesto participativo regional 2015 con la acostumbrada asistencia del Presidente Regional, el Gerente Regional y 05 de los Gerentes Regionales. Como acostumbrado priorizados solo estuvieron el Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto y un solo Consejero, el señor Víctor de la Cruz y la representación del INDIPE en Ayacucho.

Los asistentes sabían que ocurriría un bombardeo de críticas y cuestionamientos sobre este proceso de parte de los pocos representantes de sociedad civil que cubren el funeral. No asistió ningún representante de organizaciones políticas que están en la contienda electoral 2014. A los políticos poco les ha importado uno más. En su vez de las razones de nuestra precaria gobernabilidad regional. Hablemos sobre este detalle para el 5 de octubre.

Las decisiones previas, en un clima de no accountability política para asumir responsabilidades simbólicas y escarceadas, pretenden continuar sumando en este proceso. Pero, los ha superado llevar la voz de sus provincias e espacios de toma de otras decisiones para el desarrollo económico de Ayacucho. Un funcionario de rango nivel del GRA fue cuestionado para cubrir la obligación legal del Pres-

idente Regional sobre la Rendición de Cuentas del Presupuesto de Inversión Pública Regional - PIPR 2013 y los avances de ejecución del PIPR 2014. Solamente leyó el listado de proyectos realizados en el 2013 (21 proyectos por un monto total de S/. 41, 835,209.58) y el listado del PIPR 2014 (48 proyectos con un monto total del orden de S/116, 550,588.40). Sobre el presupuesto 2014 basó la atención la inclusión de proyectos que nunca fueron priorizados en el proceso de presupuesto participativo 2014. También se tomó que operativos pequeños proyectos con pequeños montos inferiores al millón (3/3,200.00) que están la actividad del INDIPE (proyectos recibidos entre S/ 374,000 a 2,500,000 (15 proyectos), que no generaron el impacto regional que se busca a través de los PIP regionales. Son los típicos proyectos de gestión personal de personalidades ciudadanas influenciadas en el GRA para pagar favores políticos a alcaldes municipales o senadores o para favorecer inquietudes reeleccionarias.

El objetivo del evento final del PIP regional 2015 fue priorizar los proyectos de impacto regional interprovincial o multiregional en el marco de los combates de los proyectos priorizados durante los talleres de PP provinciales ocurridos entre marzo y junio 2014. No se exhibieron estos resultados. Se adjuntó que estos proyectos ya están incluidos en el Programa de Inversión Habitacional - PIM 2015 - 2017, elaborado secretamente por la actual administración regional, cuya elaboración fue dirigida por cuadros políticos del GRA y donde muchas alcaldías específicas del GRA fueron excluidas. Un típico cambio sistemático pre reelecciones. El PIM 2015- 2017 nunca ha sido publicado. Está claro que las decisiones presupuestales en el GRA le están tomando un órgano político desajustado al concepto técnico de sus especialistas Directores de Pliego. Amén.

MIEMBROS DE LA FEDERACIÓN MÉDICA

Se movilizan por las calles

Los miembros de la Federación Médica Peruana, filial Ayacucho, se movilizaron ayer por las principales avenidas de la ciudad.

Esta movilización es por que el gobierno regional no quiere asumir algunos pagos que nos corresponden por



A LAS 2:30 P.M. EN

Consejo Regional sesiona hoy con agenda variada

El presidente del Consejo Regional convoca a una sesión ordinaria al Consejo Regional para tratar algunos temas relacionados al

to de inversión pública del Colegio de Alto nivelamiento de Ayacucho, asimismo la aprobación del plan regional de personas con discapacidad, así como la reestructuración

Local



HOSPITAL REGIONAL AYACUCHO

Contratarán a médicos especialistas

Titular del HRA, indicó que se hará una evaluación exhaustiva de la situación, para según el diagnóstico declarar al nosocomio que se encuentra en emergencia.

Benito Luna
benito@comms.com.pe

Frente a la declaratoria en situación de emergencia del hospital regional de Ayacucho, el flamante director anunció la contratación de especialistas para contrarrestar la situación.

William Espino dijo que frente a la problemática que viene atravesando el nosocomio, se logró solucionar el tema con la intervención

MÁS DATOS

«Los problemas que atraviesa el HRA son: falta de recursos humanos, infraestructura inadecuada y amigos del hospital y la carencia de equipos biomédicos.»

del actual presidente encargado del Gobierno Regional de Ayacucho, Efraín Piñaca,

quien ordenó al planificador y administrador del hospital que se prosiga con el anterior tipo de contratación. «Al no darse esta disposición se hubiera puesto en peligro la salud de los pacientes del hospital», indicó William Espino.

Sin embargo, señaló que no se demandará los servicios de otros médicos especialistas, si no se contratará a los galenos con los que cuenta el nosocomio.

En otro momento manifestó que la problemática del hospital no solo son cuestiones de personal de recursos humanos, si no problemas con la infraestructura "demolida" y la carencia de ambientes y equipos biomédicos.

"Se hará una evaluación exhaustiva de la situación, para llegar a un diagnóstico de declaratoria de emergencia de nuestro hospital", acotó.



PRESIDENTE DE LA FADA

Pide mayor seriedad con el sector agrario

Tras el descuido por parte de las autoridades con el sector agrario, las principales organizaciones agrarias de la región Ayacucho, presentaron un pronunciamiento para demandar a los líderes políticos mayor seriedad y responsabilidad

con la agricultura.

El presidente de la Federación Agraria Departamental de Ayacucho (FADA), Evaristo Qutspe Ochatoma, señaló que no existe proyectos integrales en beneficio del sector agropecuario y agroindustrial.

DEL SISTEMA DE GARANTÍA PARTICIPATIVA

Conformarán Consejo Regional

Los representantes de las organizaciones de productores de la región Ayacucho, sostuvieron un taller para la conformación del consejo regional del sistema de garantía participativo (SGP), asimismo la creación del consejo regional de productores orgánicos (Corepo), en Ayacucho.

El presidente de la Asociación de productores ecológicos del Perú (ANPE), Salvador Sánchez Serne, señaló que una vez conformadas estas instancias, los productores podrán obtener una constancia de conformidad de su sistema de producción agroecológica, mediante un control social.

EN BREVE

NUEVO TITULAR DE LA DIRESA

Se reúne con sociedad civil

Tras la sucesión del cargo, el titular de la Dirección Regional de Salud de Ayacucho,

actores claves que buscarán fortalecer el tema de salud", indicó.



Reunión con productores del Vraem

El titular de la dirección regional Agraria, Ciro Calle Pacheco, señaló que el Vice-

